

BOLETIN SOCIAL

1984



JUNTA DE PLANIFICACION DE PUERTO RICO

Nelson E. Soto Velázquez

Presidente

AREA DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

Virginia Ramírez de Arellano

Directora

NEGOCIADO DE ANALISIS SOCIAL Y PROGRAMACION DE RECURSOS

Wilfredo Martínez Ruvira

Director

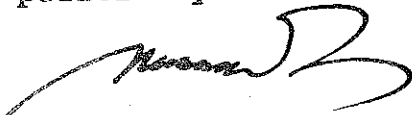
Octubre, 1984

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Dedicamos esta publicación a la mujer puertorriqueña, conscientes de nuestra responsabilidad de estudiar su condición socio-económica y los cambios en su rol dentro de familia y como recurso humano. Por muchos años nos hemos referido al hombre como la cabeza de la familia y a la mujer como su corazón. La mujer ha hecho adelantos contundentes para participar en la dirección y sustento de la familia, reteniendo aún, aunque con modificación, sus funciones tradicionales en el hogar. Desde su incorporación a las líneas de producción en la segunda guerra mundial hasta los ansiosos movimientos "feministas", se ha observado un dramático cambio en su rol social. La transición hacia el rol dual ha sido y seguirá siendo un reto a la capacidad productiva de la mujer. Se hace imperativo que para asistirle en esta transición se diseñen e implementen mecanismos de apoyo que le permitan la participación social y económica de acuerdo a sus capacidades. Estos mecanismos de apoyo incluyen desde la internalización de actitudes tales como respeto y consideración en el ámbito comunitario y patronal, hasta el desarrollo de programas concretos que complementen las necesidades que se originan en el desempeño de este rol dual.

Se hace imprescindible el cambio de actitudes no sólo de sus compañeros en la actividad socioeconómica, los varones, sino en ellas mismas para lograr identificar con claridad las modificaciones necesarias para que su internalización en los procesos productivos no se catalogue como abandono de su rol familiar. Es de esta manera que esta transición se traducirá en una mayor calidad de vida para la mujer. Posiblemente esta sustitución de funciones venga acompañada como ya lo hemos señalado en nuestro anterior Boletín Social de una mayor participación del varón en lo que anteriormente se tipificaba con roles femeninos. El Gobierno también estará obligado a propiciar esta inescapable transición, tendrá que asumir una participación adicional en los servicios que hasta el momento eran producidos gratuitamente por el ama de casa. Servicios tales como el cuidado de niños, envejecientes y enfermos y educación individualizada. Estos servicios deberán ser provistos o promovidos por el gobierno para que la incorporación de la mujer en el proceso productivo no signifique pérdida en la Calidad de Vida de la familia puertorriqueña. Reconoceremos los valiosos servicios que presta el ama de casa, al estado tener que asumirlos.

Nuestros tiempos exigen mucho de nuestros recursos humanos, la mujer de hoy cuenta con mejores y más variados recursos para enfrentar estos reclamos; mayor escolaridad, valorización de su independencia económica y ansias de superación en el ámbito ocupacional para fortalecer su posición social. La mujer, por tanto, es una fuerza viva, un motor que comparte con el hombre el crecimiento económico y el cambio social. No puede haber cabida para el discrimen, el paternalismo, el maltrato y el marginamiento de ninguno de nuestros recursos humanos. La mujer al igual que el hombre puede contribuir en igualdad de condiciones al liderato social, político y económico.



Nelson E. Soto Velázquez
Presidente

TABLA DE CONTENIDO

	<u>PAGINA</u>
INTRODUCCION	1
LA MUJER Y SU CRECIENTE PARTICIPACION EN LA ECONOMIA	9
CAMBIOS SOCIO-DEMOGRAFICOS DE LA MUJER EN PUERTO RICO, 1970 Y 1980	57
CAMBIO SOCIAL EN PUERTO RICO Y SU IMPACTO EN LA FAMILIA Y EN LA MUJER TRABAJADORA	115
CAPSULAS	143

INTRODUCCION

Esta publicación es parte del esfuerzo general que viene desarrollando actualmente la Junta de Planificación de Puerto Rico para diagnosticar la realidad social y económica del país. Con ello se intenta generar datos dirigidos a proveer criterios confiables para la formulación de una política pública adecuada, con el fin último de mejorar la calidad de vida del puertorriqueño.

En este número se ofrece una visión sobre la situación de la mujer en Puerto Rico. Damos atención particular a como la mujer ha sido afectada por los cambios sociales y económicos. Los datos disponibles presentados nos proveen criterios válidos para poder ponderar el impacto de la política pública y de programas de gobierno en relación a la mujer.

A través de este Boletín se puede obtener un perfil sobre la situación de la mujer tanto en el pasado como en el presente, y qué cambios han ocurrido al correr de los años. No obstante, no se pretende con el mismo incluir, ni profundizar en toda la gama de situaciones en torno a la mujer en Puerto Rico, por entender que los mismos pueden ser examinados con mayor profundidad en próximas publicaciones.

Aun cuando nuestra área de estudio es sumamente abarcadora, tenemos que advertir que se nos ha presentado la oportunidad de elaborar un trabajo que ofrece una visión integral sobre el status de la mujer,

toda vez que el mismo está enmarcado dentro de la participación que la mujer tiene en nuestra economía. A tenor con esta visión ofrecemos un cuadro realista sobre esta situación tomando en consideración tres aspectos fundamentales:

En primer lugar, analizamos el aumento del segmento poblacional femenino. La población femenina para el 1980 totalizó 1,639,678 personas lo que representó un aumento de 257,594 en comparación con la población del 1970. La mediana de edad de las mujeres para ese mismo año, fue de 25.5 años, lo que apunta a que la población de féminas se está concentrando cada vez más en las edades productivas. En adición, tanto la tasa de participación como el número de mujeres empleadas sigue aumentando.

En segundo lugar, es necesario tener un panorama claro sobre cuáles son los problemas a los cuales la mujer puertorriqueña se tiene que enfrentar hoy. Es preciso reconocer que, si bien es cierto que el hombre de nuestros días tiene que cumplir con una serie de roles tales como; el rol que tiene que desempeñar como hijo, como padre, como vecino, empleado, etc., y que en cada uno de estos roles viene obligado a satisfacer unas expectativas sociales, el panorama es mucho más complicado para las mujeres que igualmente tienen que satisfacer igual número de roles, pero con la concomitante de que son madres o madres potenciales y se les responsabiliza, en primera instancia, por la educación de los hijos. Tal parece que le exigimos a nuestras mujeres,

mayores responsabilidades, mientras nuestras circunstancias se tornan más complejas. Partir del supuesto de que así deben ser las cosas, sólo nos conduce a dramatizar una relación injusta con la mujer. Es por esta razón que tenemos que auscultar las áreas en donde tenemos que mejorar; no tan solo en el caso de las mujeres que viven a tenor con nuestro desarrollo, sino estudiar aquellas que viven al margen del progreso, ya que para éstas la situación es tan o más complicada.

Así pues, en la medida en que vayamos reconociendo la dimensión de esta problemática, iremos conscientizándonos sobre el reajuste que tiene que realizar la mujer en su rol familiar. Ello supone un replanteo sobre nuestras actitudes y concepciones valorativas. Este trabajo, por lo tanto, tiene también la intención de orientar al hombre sobre la necesidad de internalizar el concepto de roles compartidos con respecto a la familia. Si obviamos este aspecto, a quien únicamente le estamos sugiriendo el reajuste correspondiente es a la mujer, situación que es totalmente contradictoria, cuando todo puer-
torriqueño es responsable de procurar vivir en armonía familiar para sostener nuestro balance societal en todos los ámbitos que comporta.

En tercer lugar, nuestras dependencias gubernamentales, en específico nuestro Departamento de Instrucción Pública, necesitan de este tipo de esfuerzo para fomentar la internalización de los conceptos valorativos que son necesarios para entender nuestros tiempos. Si bien es cierto que no es posible examinar el pasado atribuyéndole concepciones valorativas del presente (en este caso estaríamos creando una visión dis-

torcionada de los eventos históricos) también es cierto que no es posible examinar el presente con marcos referenciales del pasado. El Puerto Rico de hoy requiere que sea examinado con toda objetividad, sintiéndonos orgullosos por todo aquello que significa un avance en nuestra historia, pero preocupados y decididos por atender aquellas áreas que aún requieren el mejor de nuestros esfuerzos para mejorarlas

A tenor con esta realidad hemos propuesto delimitar este trabajo a ciertos aspectos de inmediata relevancia para la formulación de política pública.

A esos efectos, hemos desarrollado los siguientes artículos:

1. La mujer y su creciente participación en la economía.
2. Cambios Socio-demográficos de la mujer en Puerto Rico 1970 y 1980.
3. Cambio Social en Puerto Rico y su impacto en la Familia y en la Mujer Trabajadora.

En los primeros dos artículos se discuten las perspectivas históricas, económicas y demográficas de la mujer. En el tercer artículo se discute la perspectiva sociológica sobre el cambio de roles de la mujer y su impacto sobre la familia. Cada uno de estos artículos constituyen parte de una nueva visión que es menester construir sobre la mujer puertorriqueña de nuestros días. De ellos se desprende en términos generales, las siguientes conclusiones:

1. Los hallazgos demuestran que se registró un descenso en las tasas de hijos nacidos de mujeres casadas en el 1980 en comparación con el número de hijos de mujeres casadas en el 1970. Estos datos nos sugieren que esta condición podría estar relacionada con el aumento observado en la participación de la mujer en la fuerza de trabajo.
2. Dos de los cambios más significativos ocurridos en la familia son: la importancia que ha venido ganando la mujer como jefe del hogar y la alta proporción de mujeres jefes viviendo en las áreas urbanas. Los datos censales indican que la proporción de familias capitaneadas por mujeres aumentó de 15.91 por ciento a 21.27 entre 1970 y 1980.
3. Por otro lado, el número de mujeres jefes de familia es más alto en las áreas urbanas que en las rurales. Tal parece que este hecho se relaciona con el nivel de desarrollo socio-económico de las áreas geográficas, pues la disponibilidad de empleos se estima es mayor en los centros urbanos.
4. El aumento en los niveles de escolaridad de la mujer queda evidenciado, ya que el número de ellas con nivel universitario o colegio aumentó sustancialmente y compara con el número de varones con este nivel educativo. Este hallazgo nos indica que la mujer ha podido escalar mayores posiciones dentro de la sociedad puertorriqueña debido en gran medida a su mejoramiento en la educación alcanzada. No obstante aún se observa

una tendencia a la tipología educacional por sexo lo que nos podría ayudar a concluir sobre el tipo de ocupación o trabajo que desempeñará la mujer en el futuro.

5. La información presentada revela que la participación laboral de la mujer aumentó en industrias afectadas por la alta tecnología. Ejemplo de estas industrias son: la industria de artículos duraderos, específicamente en los renglones de la maquinaria, equipo y efectos eléctricos; industria del comercio al por mayor; y finanzas, seguros y bienes raíces.
6. La mujer trabajadora, al percibir un ingreso, ha podido ganar, en cierta medida, una independencia económica que le permite ejercitar una mayor independencia de criterio e influencia en los asuntos familiares. También, al no estar tan sujeta como antes a los dictámenes de sus padres o esposo, ha ganado independencia desde el punto de vista social, político, religioso, profesional, etc.
7. El número de mujeres divorciadas aumentó dramáticamente del 1970 al 1980. Según los datos censales, de cada 1,000 mujeres que informaron su estado marital en el 1980, 72 estaban divorciadas. En relación al número de mujeres casadas, la tasa aumentó a 528 mujeres de cada 1,000 casadas. Estos datos podrían revelarnos que aún cuando la sociedad puertorriqueña

esta experimentando una serie de cambios que afectan sus principales instituciones sociales, aún el matrimonio sigue considerándose la forma social de unión de las parejas.

8. La mujer ha tenido que abandonar temporalmente el hogar para ocuparse en tareas remuneradas. Esto ha contribuido a mejorar los niveles de ingreso familiar, y por ende, ha propiciado un mayor bienestar a nuestras familias.
9. La mujer trabajadora, cualquiera que sea su condición civil, ha tenido que someterse a una jornada doble de trabajo. Esto es, a pesar de que sigue siendo responsable de las tareas domésticas y manejo del hogar, ahora también tiene que cumplir una jornada diaria de trabajo fuera del hogar para suplementar el ingreso del esposo: aunque a veces, en el peor de los casos, por una u otra razón el suyo constituye el único ingreso familiar.
10. La mujer ha jugado un papel importante en el proceso de crecimiento económico experimentado por el país. Su capacidad y talento se han utilizado, en muchos casos, como punta de lanza para el desarrollo de ciertos sectores industriales en los que la fuerza trabajadora masculina es insuficiente o no está adiestrada adecuadamente.

Podemos señalar que el siglo XX es el siglo de la consecución de la igualdad para mujer. Los logros en este caso son tan irreversibles como los efectos de la nueva tecnología en nuestros tiempos. Sin embargo, no podemos ser conformes con esta realidad cuando, junto con estos logros, existe un cuadro de necesidades y preocupaciones de la mujer que el Estado, mediante sus programas de gobierno se ha dado a la tarea de atender. Entre ellos se encuentran, la educación de los hijos, la seguridad familiar, mayores oportunidades de empleo, el maltrato a niños y mujeres, la criminalidad, etc. Esto requiere por parte nuestra, la realización de estudios más exhaustivos para la formulación tanto de una política pública nueva, como la creación de una mejor legislación que le haga justicia a la mujer.

I.
ver
y a
ñad
la
las
mil
men
soc
la
asi
y m
en r
la p
para
De e
mode
taca
sarr

LA MUJER Y SU CRECIENTE PARTICIPACION EN LA ECONOMIA

I. INTRODUCCION

A. La mujer en la sociedad

En nuestra sociedad, a través de los años, la mujer ha venido desempeñando los roles tradicionales de madre, esposa y ama de casa, y aunque en menor grado, también ha desempeñado el rol de trabajadora. En el desempeño de esos roles, la mujer prácticamente ha sido depositaria indiscutible de las funciones básicas que nuestra sociedad le asigna a la familia como institución social primaria. Recaen, pues, fundamentalmente sobre la mujer las funciones de la procreación y socialización de los niños. A tenor con dichas funciones, a la mujer puertorriqueña tradicionalmente la sociedad le ha asignado las responsabilidades de criar los niños, el cuidado y manejo del hogar y demás tareas domésticas. En el pasado, en muchos casos, la mujer desempeñaba tareas relacionadas con la producción de bienes (en el seno del hogar o fuera de éste) para el propio consumo familiar o para la venta en el mercado. De esa manera, la mujer también hacía una aportación, aunque modesta, al sostenimiento de la familia.

En tal sentido, la mujer ha tenido una participación destacada y de gran importancia en el proceso de evolución y desarrollo de nuestra sociedad.

B. La Mujer en la Economía

En las últimas décadas hemos visto una creciente integración de la mujer, año tras año, al proceso productivo del país. Es decir, la mujer ha ido aumentando gradualmente su participación dentro del mercado laboral puertorriqueño.

Para esto, la mujer se ha visto obligada a abandonar el hogar por períodos de tiempo más o menos prolongados durante el día o la noche, dependiendo del horario en que cumpla su jornada de trabajo. No obstante, en la inmensa mayoría de los casos, ésta no ha abandonado sus roles tradicionales de madre, esposa y ama de casa, aunque para ello tenga que someterse a unos períodos diarios de interminable, ardua y agotadora actividad.

Tampoco son pocas las mujeres, que independientemente de las razones se ven obligadas a desempeñarse tanto en los roles tradicionales como en el de trabajadora; no ya para suplementar el ingreso del esposo, sino que vienen obligadas a hacerlo porque son el único o el principal sostén de ellas y sus hijos. En tal sentido, cada vez son más y más las mujeres que se han constituido en jefes de familia.^{1/}

No empecé a las limitaciones que sus particulares condiciones le imponen, la mujer puertorriqueña ha ido ganando terreno prácticamente en todos los aspectos de nuestra vida económica y social. Claro está, en unos más que en otros, pero hay que

destacar que en todos aquellos aspectos en donde se le ha permitido la participación a la mujer, ésta ha sido decisiva en el desenvolvimiento de los mismos.

Definitivamente, la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país ha sido, es y seguirá siendo una de incalculable valor y de una importancia cardinal para nuestra sociedad.

1. La mujer trabajadora: 1940-1950

Durante muchos años, la mujer había estado relegada al desempeño de ocupaciones de poca monta. Es decir, ésta ocupaba aquellos puesto para los cuales los requisitos en términos de educación o destrezas eran mínimos o aquellos por los cuales los hombres sencillamente no optaban por diversas razones.

Dentro de las ocupaciones que prácticamente estaban reservadas para las mujeres se encuentran aquellas relacionadas con los oficios domésticos, a saber: sirvientas, amas de llave, cocineras, lavanderas, niñeras, etc.^{2/} De hecho, para el 1940^{3/} casi una tercera parte (27.5 por ciento) del total de mujeres empleadas ocupaba dichas ocupaciones; lo que a su vez, representaba el 89.7 por ciento del total de personas empleadas en las mismas. Esto demuestra, que este tipo de ocupaciones era desempeñado predominantemente por las mujeres, mientras que los hombres

preferían desempeñarse en otras ocupaciones más lucrativas o que no tuvieran el estigma social característico de las ocupaciones mencionadas (se asociaban con trabajos de servidumbres, con poca educación y con las personas de raza negra).^{4/}

Otro tipo de ocupación que también estaba preponderantemente ocupado por la mujer era el de operario. Este grupo ocupacional básicamente dominaba el empleo femenino en la manufactura, constituyendo, además, la principal ocupación desempeñada por la mujer en el 1940. De un total de 91,651 personas (de ambos sexos) empleadas como operarios, 63,753 eran mujeres, o sea, más de dos terceras partes (69.6 por ciento). También es bueno señalar, que en su gran mayoría las mujeres que se desempeñaban como operarias lo hacían en el seno familiar, ya que un total de 44,279 mujeres se dedicaban al trabajo de aguja en el hogar. (Véase Tabla I).

El tercer grupo de ocupaciones desempeñado por la mujer correspondía al de oficinistas, vendedores y trabajadores análogos. Estas ocupaciones, especialmente las de oficinistas y secretarias, eran en el pasado (todavía lo son al presente) estereotipadas, o sea, que tradicionalmente se entiende que son propias de la mujer. Dado el nivel de desarrollo del país para 1940, todavía no existía la demanda que existe hoy día por este tipo de ocupaciones. Por eso se explica que para esa fecha solamente hubiera un total de 8,501 mujeres empleadas en dichas ocupaciones. Cabe destacar, que el

grup
análo
total
cual
Esto
a los
homb
ban f
aunqu
anter
profes
cient
la mit
ocupac
de unc
les, a
en imp
cient
cional
maestr
exclus
mujere
sapro

grupo ocupacional de oficinistas, vendedores y trabajadores análogos era para 1940 el cuarto en importancia, con un total de 41,539 personas empleadas (de ambos sexos), de las cuales, solamente el 19.4 por ciento de ese total eran mujeres. Esto realmente se debe a que dicho grupo ocupacional incluye a los vendedores, ocupación tradicionalmente desempeñada por hombres.

Por último, otro grupo ocupacional en que se desempeñaban fundamentalmente las mujeres era el de los profesionales, aunque no en igual proporción de los grupos ocupacionales anteriores. Para 1940, de un total de 13,673 trabajadores profesionales empleados, 7,281 eran mujeres o sea, el 53.3 por ciento. Es decir, poco más de la mitad eran mujeres y casi la mitad eran hombres, quedando dividido el empleo en dichas ocupaciones más o menos en parte iguales entre los trabajadores de uno y otro sexo. Sin embargo, los trabajadores profesionales, aunque constituyen a esa fecha el cuarto grupo ocupacional en importancia para la mujer, representan solamente el 5.7 por ciento del empleo femenino total. Dentro de este grupo ocupacional también había ocupaciones estereotipadas, como por ejemplo: maestros, trabajadores sociales, etc., las cuales se dejaban casi exclusivamente para la mujer.^{5/} Estas eran profesiones que las mujeres que podían adquirir una educación universitaria no desaprovechaban.

Tabla I. DISTRIBUCION DEL EMPLEO POR GRUPOS OCUPACIONALES
SELECCIONADOS, HEMBRAS: AÑOS CENSALES 1940 Y 1950

Ocupaciones	1940		1950	
	Empleo	Por ciento	Empleo	Por ciento
Total	128,300	100.0	131,337	100.0
Trabajadores en servicio doméstico	35,293	27.5	29,431	22.4
Operarios y trabajadores análogos	63,753	49.7	51,764	39.4
Trabajadores profesionales	7,281	5.7	12,827	9.8
Oficinistas, vendedores y trabajadores análogos	8,051	6.3	12,240	9.3

Fuente: U.S. Department of Commerce, Bureau of the Census, 1940 Census of Population, págs. 25 y 27; 1950 Census of Population, págs. 53.38 y 53.39.

Para el 1940, la situación de la mujer en cuanto a su participación en la fuerza trabajadora se refiere no fue muy alagadora. De hecho, el grupo trabajador femenino, que para ese año consistía de 144,360 personas, sólo representaba el 24.0 por ciento del grupo trabajador total (de ambos sexos), que era de 601,990 personas. Esto era así, toda vez que la mujer exhibía una baja tasa de participación, la que para esa fecha era de 25.0 por ciento. En otras palabras, sólo una cuarta parte (1/4) de las mujeres aptas para trabajar (población civil no institucional de 14 años y más, también se le llama población activa) participaban en la fuerza trabajadora femenina. Sin embargo, en el caso de los hombres, la tasa de participación correspondiente era de 79.4 por ciento para ese mismo año. Salta a la vista el hecho de que, mientras los hombres exhiben una tasa de participación que rebazaba las tres cuartas partes (3/4) de la población activa, las mujeres por el contrario exhiben una tasa de participación exigua (25.0 por ciento).

En el 1950, los cambios operados en la composición estructural del empleo, motivaron el descenso registrado en la fuerza trabajadora femenina del país, afectando el nivel de participación de la mujer en el proceso productivo.^{6/} Esto, claro está, como resultado de la política de industrialización que había comenzado a mediados de la década del 40, fecha en que

se establece la política económica que ha regido nuestro desenvolvimiento económico durante las últimas cuatro (4) décadas.

No obstante, dicho proceso impulsa unos sectores de nuestra economía, pero opera en menoscabo de otros; lo que se refleja en la estructura del empleo, aunque en términos generales se genera un crecimiento sustancial en el nivel de empleo del país.^{7/} Es por eso, que para el año 1950^{8/} se experimenta la pérdida o reducción de importancia relativa de los empleos en las ocupaciones tradicionales de la mujer, aunque ésta aumenta en otros tipos de ocupaciones, en comparación con el 1940.

(Véase la Tabla I). Por ejemplo, el número de mujeres empleadas en servicio doméstico se redujo a 29,431 en el 1950, para una reducción de 5,862 personas con respecto al 1940. En el grupo de los operarios ocurrió otro tanto, ya que el empleo femenino se redujo a 51,764 personas, para una reducción de 11,989 personas con respecto a dicho año. Sin embargo, el nivel de empleo en aquellas ocupaciones que requieren mayores destrezas y preparación académica, como son las de oficinistas, vendedores y trabajadores análogos y las de profesionales, aumentaron a 12,240 y 12,827 personas, respectivamente; para incrementos de 4,189 y 5,546 personas en uno y otro caso con respecto al 1940.

No obstante, todavía a la altura de 1950, se mantiene el mismo patrón jerárquico de los grupos ocupacionales femeninos, con la ligera excepción de que ahora el grupo de los profesionales pasa a ocupar la tercera posición y el de los oficinistas, vendedores y trabajadores análogos pasa a ocupar la cuarta posición. Sin embargo, cabe destacar, que en términos de la importancia relativa de cada grupo ocupacional, los últimos dos grupos ocupacionales mencionados aumentaron la misma, mientras que los primeros dos la han disminuído considerablemente.

Específicamente en el caso de estos dos grupos ocupacionales, debemos resaltar el hecho de que, en los mismos se concentraba el grueso del empleo femenino en los años de referencia. (Véase la Tabla II). Sin embargo, según puede notarse, para el 1940 los dos grupos ocupacionales juntos (servicio doméstico y operarios) constituían poco más de $3/4$ partes (77.2 por ciento) del empleo femenino total, mientras que al 1950 constituían menos de $2/3$ partes (61.8 por ciento). Los trabajadores en servicio doméstico, que para el 1940 constituían el 27.5 por ciento, para el 1950 constituían el 22.4 por ciento. Los operarios, el principal grupo ocupacional femenino para el 1940, constituían el 49.7 por ciento, pero para el 1950 sólo constituyen el 39.4 por ciento. De otro lado, puede notarse como los dos grupos ocupacionales siguientes en orden de importancia (profesionales y oficinistas), que para el 1940

constituían sólo el 12.0 por ciento del empleo femenino total, para el 1950 constituían poco menos de una quinta parte (1/5) (19.1 por ciento).

Vemos, pues, como la mujer, aunque ha ido perdiendo terreno en unas ocupaciones, ha ido ganándolo en otras que requieren mayores destrezas y mejor preparación, y por ende, están mejor remuneradas.

Ahora bien, en términos de la tasa de participación femenina al 1950, la misma disminuyó a un 21.2 por ciento. Dicha tasa de participación resulta ser bastante inferior a la registrada en el 1940, que fue de 25.0 por ciento. La razón que motivó tal descenso fue básicamente la combinación de los factores siguientes:

1. aumento considerable en la población de 14 años y más,
2. estancamiento en el empleo femenino total

Como puede apreciarse en la Tabla II, en el 1940 había una población de 14 años y más ascendente a 578,066 personas, mientras que en el 1950 fue de 651,716 personas; para un incremento de 73,650 personas o un incremento de 12.7 por ciento. Por el contrario, el grupo trabajador femenino para esos mismos años era de 144,360 y 138,426 personas, respectivamente; para una reducción moderada de 5,934 personas o un descenso de 4.3 por ciento. Por último, el empleo femenino, que en el 1940 era de 128,000 personas, aumentó a 131,337; esto es, un aumento

minúsculo de 3,037 personas o un incremento de 2.4 por ciento. El efecto neto de tales circunstancias se traduce en más personas aptas para trabajar (población activa), pero menos personas en el grupo trabajador femenino; de ahí surge la reducción registrada en la tasa de participación femenina. En otras palabras, el aumento registrado en la población femenina de 14 años y más (73,650 personas) va a parar al segmento de la población que durante ese año se queda fuera del grupo trabajador, no participando en el proceso productivo. El mismo era de 433,706 personas en el 1940 y en el 1950 ascendió a 513,199 personas para un aumento de 79,493 personas o un incremento del 18.3 por ciento. Nótese, pues, como el crecimiento poblacional y el estancamiento del nivel de empleo femenino se combinaron para producir una entrada bastante considerable de mujeres en el segmento no participante de la población en el 1950.

Debemos mencionar que en medio de este proceso ocurrió un fenómeno interesante en el nivel de desempleo femenino. De 16,060 personas desempleadas en 1940, sólo 7,089 tenían una condición igual en el 1950, que representa una disminución de 8,971 personas; la tasa de desempleo se redujo de 11.0 a 5.1 por ciento.

En resumen, de 1940 a 1950 la situación de la mujer en la fuerza trabajadora no experimenta mejoría alguna a la luz de la reducción registrada en su tasa de participación de un año

Tabla II. ESTADO DE EMPLEO DE LA MUJER: 1940 Y 1950

	: : 1940	: : 1950	: Cambio : Absoluto	: Cambio : Porcentual
Población de 14 años y más	578,066	651,716	73,650	12.7
Grupo trabajador	144,360	138,426	-5,934	-4.3
Empleados	128,300	131,337	3,037	2.4
Desempleados	16,060	7,089	8,971	
Tasa de participación	25.0	21.3	--	--
Tasa de desempleo	11.1	5.1	--	--
Población fuera del grupo trabajador	433,706	513,199	79,493	18.3

Fuente: U.S. Department of Commerce, Bureau of the Census, 1950 Census of Population, págs. 53.37.

a otro. No obstante, no fue del todo negativo si nos atenemos a los cambios positivos operados tanto en el nivel de empleo como en el de desempleo. Ciertamente, tenemos que señalar que la situación económica y social del país en esa época no permitía o, no posibilitaba el libre acceso de la mujer a las oportunidades de educación y empleo, como tampoco a ésta se le hacía fácil abandonar el hogar para lograr unas y otras oportunidades.

II. PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA FUERZA TRABAJADORA

A. Trasfondo histórico: 1950-51 a 1969-70^{9/}

En los veinte (20) años transcurridos en el período comprendido entre el año fiscal 1950-51 y el 1969-70, la fuerza trabajadora de Puerto Rico experimentó cambios dramáticos. El país trascendió de una economía agrícola a una industrial; por lo tanto, era de esperarse que dicho cambio incidiera inevitablemente sobre el estado de empleo de la fuerza trabajadora puertorriqueña, afectando tanto su tamaño como su composición.

1. Situación general

En el año fiscal 1950-51, la fuerza trabajadora de Puerto Rico era de 713,000 personas, para el 1959-60 era de 625,000 y para el 1969-70 había aumentado a 765,000 personas; exhibiendo un patrón irregular de comportamiento a través del período en cuestión.^{10/} No obstante, como puede verse en la Tabla III, al final del período el saldo es positivo, ya que se experimentó un aumento considerable con relación al 1950-51 (52,000 personas). Sin embargo, a pesar del crecimiento experimentado en el grupo trabajador de 1950-51 a 1969-70, la tasa de participación descendió de 55.5 a 44.5 por ciento. Esto fue consecuencia del aumento bastante considerable registrado en la población de 14 años y más de un año fiscal a otro; el cual ascendió a 432,000 personas, para un incremento de 33.6 por ciento.

Tabla III. ESTADO DE EMPLEO DE LA POBLACION CIVIL NO INSTITUCIONAL DE 14 AÑOS Y MAS, AMBOS SEXOS: AÑOS FISCALES 1950-51 Y 1969-70 (En miles y porcentos)

	: : 1950-51	: : 1969-70	: Cambio : Absoluto	: Cambio : Porcentual
Población	1,286	1,718	432	33.6
Grupo trabajador	713	765	52	7.3
Empleados	604	686	82	13.6
Desempleados	110	79	- 31	- 28.2
Tasa de participación	55.5	44.5	--	--
Tasa de desempleo	15.4	10.3	--	--
Población fuera del grupo trabajador	573	953	380	66.3

Fuente: Junta de Planificación, Serie histórica del empleo, desempleo y grupo trabajador en Puerto Rico, 1981, pág. 15.

De otro lado, el grupo trabajador creció muy poco durante el período. De 713,000 personas en el 1950-61, aumentó a 765,000 en el 1969-70; un aumento de 52,000 personas o un 7.3 por ciento de un año fiscal a otro. Esto ocurre a pesar de que el nivel de empleo crece sustancialmente en el período. De 604,000 personas, aumenta a 686,000; para un aumento de 82,000 personas o un incremento de 13.6 por ciento. Sin embargo, toda vez que el grupo trabajador lo componen los empleados más lo desempleados, éste se ve afectado por la reducción registrada en el nivel de desempleo; que de 110,000 personas en el 1950-51, se redujo a 79,000 en el 1969-70. De ahí surge la explicación al crecimiento tan bajo registrado en el grupo trabajador.

Dada la situación descrita, en presencia de una población activa, cuyo crecimiento fue sumamente alto (33.6 por ciento), tenemos entonces, que dicho aumento se desvía hacia la población no-participante (fuera del grupo trabajador). Por eso vemos, como el aumento registrado en ésta coincide con la diferencia entre el aumento en la población activa y el del grupo trabajador, que fue de 52,000 personas. En otras palabras, el 12.0 por ciento del aumento registrado en la población activa entró al grupo trabajador y el 88.0 por ciento restante, entró a la población no-participante.

Ante tal situación, lógicamente la tasa de participación se redujo de 55.5 a 44.5 por ciento de un año fiscal a otro.

Si comparamos la composición por sexo de la fuerza trabajadora puertorriqueña en los años fiscales en cuestión, podemos tener una visión más clara de lo que ocurrió en el mercado de trabajo. En la tabla IV se puede apreciar que tanto en un año fiscal como en el otro la proporción que constituye el grupo trabajador masculino del total para Puerto Rico es sustancialmente mayor que el homónimo femenino. Por ejemplo, la proporción de los varones era de 71.2 por ciento en el año fiscal 1950-51 y de 69.3 por ciento para el 1969-70; mientras que para las mujeres las proporciones correspondientes eran de 28.8 y 30.7 por ciento. Puede verse, sin embargo, que mientras en el caso de los varones, ésta decrece de un año fiscal a otro, en el de las mujeres aumenta; aunque, en uno y otro caso la disminución y el aumento respectivos no son sustanciales.

Si observamos detenidamente el comportamiento de las distribuciones que aparecen en la Tabla IV, veremos que las mismas se separan en dos grupos en cuanto a la dirección que asumen en uno u otro caso; ésto es, corren en direcciones opuestas. De un lado, las de la población activa, el grupo trabajador y el empleo en el caso de los varones disminuyen, mientras en el caso de las mujeres éstas aumentan. De otro

Tabla IV. POBLACION ACTIVA, GRUPO TRABAJADOR, EMPLEO, DESEMPLEO
Y POBLACION FUERA DEL GRUPO TRABAJADOR, POR SEXO :
AÑOS FISCALES 1950-51 A 1969-70
(En Miles y Porcientos)

	: 1950-51 :		: 1969-70 :	
	Número	Porciento	Número	Porciento
<u>Varones</u>				
Población activa	634	49.3	805	46.9
grupo trabajador	508	71.2	530	69.3
Empleo	431	71.4	472	68.8
Desempleo	78	70.9	58	73.4
Población fuera del grupo trabajador	125	21.8	275	28.9
<u>Hembras</u>				
Población activa	652	50.7	914	53.2
grupo trabajador	205	28.8	235	30.7
Empleo	173	28.6	214	31.2
Desempleo	32	29.1	21	26.6
Población fuera del grupo trabajador	447	78.0	679	71.2

Fuente: Junta de Planificación, Serie histórica del empleo, desempleo y grupo trabajador en Puerto Rico, 1981, págs. 13-14.

lado, las distribuciones del desempleo y la población fuera del grupo trabajador en el caso de los varones aumentan y en el de las mujeres disminuyen de un año fiscal a otro.

Esto, definitivamente, demuestra que la posición relativa de la mujer en el mercado de trabajo durante el período en cuestión mejoró, en relación a la situación de los varones.

2. Tendencia a participar

En un período en que la tasa de participación general (ambos sexos) disminuyó dramáticamente, la tasa correspondiente a las mujeres, aunque también disminuyó, no se vio tan seriamente afectada como ocurrió en el caso de los varones. De hecho, a lo largo de los veinte (20) años que cubre el período, la tasa de participación femenina demostró mayor resistencia a disminuir que la tasa correspondiente a los varones. No obstante, al finalizar el período en el 1969-70, la tasa de participación general fue de 44.5 por ciento. Dicha tasa resulta ser una de las más bajas registradas en todo el período (sólo fueron inferiores las tasas de participación registradas en los años fiscales 1962-63 y 1963-64) aunque relativamente estable para la década que comprende el 1960 al 1970. Ocurrió en el caso de los varones en el año 1969-70, que la tasa registrada fue de 65.9 por ciento; la cual resultó ser la más baja en todo el período. De hecho, dicha tasa culmina una

tendencia manifiestamente descendente, que sólo fue interrumpida en el año fiscal 1958-59.

Sin embargo, en el caso de las mujeres, en el 1969-70 se registró una tasa de 25.7 por ciento; la cual no fue tan baja si se compara con otros años fiscales, cuando la misma descendió a niveles sumamente bajos, a saber: 21.4 por ciento (1962-63), 22.0 por ciento (1959-60), 22.3 por ciento (1960-61) y 22.4 por ciento (1958-59), 1961-62 y 1963-64). Por el contrario, la tasa de participación femenina en el año fiscal 1969-70 resulta ser una de las más altas registradas en el período; lo que demuestra, que a diferencia de los varones, las mujeres mantienen una tendencia a participar, aunque oscilante, más rígida y más resistente a los descensos propios del período.

Creemos que es conveniente analizar el comportamiento de las variables asociadas con la participación de la mujer en la fuerza trabajadora y, a la luz de las mismas, ver cómo reaccionó ésta a dicho comportamiento en los años 1950-51 y 1969-70. Para ésto, a modo de comparación, es necesario, además, que examinemos los datos correspondientes a los varones. Lo que ocurre en uno u otro caso es lo que, definitivamente, configura la situación general.

tendencia manifiestamente descendente, que sólo fue interrumpida en el año fiscal 1958-59.

Sin embargo, en el caso de las mujeres, en el 1969-70 se registró una tasa de 25.7 por ciento; la cual no fue tan baja si se compara con otros años fiscales, cuando la misma descendió a niveles sumamente bajos, a saber: 21.4 por ciento (1962-63), 22.0 por ciento (1959-60), 22.3 por ciento (1960-61) y 22.4 por ciento (1958-59), 1961-62 y 1963-64). Por el contrario, la tasa de participación femenina en el año fiscal 1969-70 resulta ser una de las más altas registradas en el período; lo que demuestra, que a diferencia de los varones, las mujeres mantienen una tendencia a participar, aunque oscilante, más rígida y más resistente a los descensos propios del período.

Creemos que es conveniente analizar el comportamiento de las variables asociadas con la participación de la mujer en la fuerza trabajadora y, a la luz de las mismas, ver cómo reaccionó ésta a dicho comportamiento en los años 1950-51 y 1969-70. Para ésto, a modo de comparación, es necesario, además, que examinemos los datos correspondientes a los varones. Lo que ocurre en uno u otro caso es lo que, definitivamente, configura la situación general.

a. Población de 14 años y más

La población de 14 años y más de ambos sexos, repetimos, registró un aumento de 432,000 personas de 1950-51 a 1969-70, o sea, un aumento de 33.6 por ciento. (Véase la Tabla III). La responsabilidad por tal aumento, recae básicamente sobre las mujeres, ya que éstas registraron un aumento de 262,000 personas o un incremento porcentual de 40.2 por ciento de un año fiscal a otro; mientras que el aumento correspondiente a los varones fue de sólo 171,000 personas o un incremento porcentual de 27.0 por ciento. (Véase la Tabla VI). Como puede verse, para el año fiscal 1950-51 la diferencia entre las hembras y los varones (en cuanto a la población de 14 años y más se refiere) era mínima, apenas 18,000 personas; mientras que al 1969-70 la misma es extremadamente relevante, con un saldo favorable a las mujeres de 235,00 personas. A primera vista, este dato puede parecer un elemento negativo en contra de las mujeres, sin embargo, no sucede así. Por el contrario, cuando éstas llegan al mercado de trabajo se integran con mayor intensidad que los varones. Véamos.

b. Grupo trabajador

El grupo trabajador de Puerto Rico creció en 52,000 personas de 1950-51 a 1969-70, para un incremento porcentual de 7.3 por ciento. Sin embargo, es dentro del grupo poblacional femenino donde nuevamente se registra el mayor aumento. Estas registraron un aumento de 30,000 personas o un incremento

de 14.6 por ciento, mientras que los varones experimentaron un incremento menor de 22,000 personas, representando sólo un 4.3 por ciento. Esto demuestra, por un lado, el empuje de las mujeres en su empeño por integrarse a la fuerza trabajadora del país, y de otro lado, demuestra la pérdida de empuje de los varones en tal sentido. Este hecho merece ser resaltado, cuando el mismo sucede en presencia de un crecimiento de la población de 14 años y más sustancialmente mayor para las mujeres. No obstante, en vez de inhibir su participación en la fuerza trabajadora, se estimula; y lo hacen de la forma más efectiva posible: a través del empleo.

Empleo

El empleo total en Puerto Rico creció en 82,000 personas o un 13.6 por ciento de 1950-51 a 1969-70 (Véase la Tabla III). Fue un crecimiento bastante considerable, si tomamos en cuenta las circunstancias económicas propias del país en ese período.^{11/} Ahora bien, según se puede apreciar en la Tabla VI, a pesar de que en términos absolutos las mujeres y los varones aportaron la misma cantidad (41,000 personas, respectivamente) a ese crecimiento, no es menos cierto que el aumento registrado en el caso de las mujeres constituye un halón sumamente considerable en comparación con su nivel de empleo en el 1950-51; el mismo fue de 23.7 por ciento con respecto a la cifra de ese año fiscal. Sin embargo, el aumento porcentual en el caso de los varones fue de sólo 9.5 por ciento. Los niveles

de empleo correspondientes a las mujeres y los hombres eran de 173,000 y 431,000 personas en el 1950-51 y aumentaron a 214,000 y 472,000 personas, respectivamente, en el 1969-70.

Nótese, pues, que para ambos años fiscales, dadas las particulares condiciones y limitaciones de la mujer en la sociedad y extendidas al mercado de trabajo, el empleo masculino siempre es mayor; pero, hay que advertir que el aumento porcentual registrado por las mujeres en el empleo de un año fiscal a otro, es significativo, por lo menos hasta este período. Máximo, cuando el mismo es alrededor de dos y media (2 1/2) veces mayor que el de los varones. En otras palabras, en términos relativos las mujeres registraron un aumento en su nivel de empleo, que compara muy favorablemente sobre el registrado por los varones.

Desempleo

La situación del desempleo en Puerto Rico cambió marcadamente de un año fiscal a otro (Véase la Tabla III). El mismo se redujo de 110,000 a 79,000 personas, para una reducción de 31,000 personas o un 28.2 por ciento de 1950-51 a 1969-70.

Tanto las mujeres como los varones aportaron a dicha reducción. (Véase la Tabla VI). Las mujeres, por su parte registraron una pérdida de 11,000 personas, ya que de un nivel de desempleo de 32,000 personas en el 1950-51, bajaron a 21,000; ésto es, una reducción de un 34.4 por ciento. Por su parte, los varones registraron una pérdida de 20,000 personas, ya que

de 78,000 bajaron a 58,000; ésto es, una reducción de un 25.6 por ciento de un año fiscal a otro.

No obstante, la situación de la mujer en tal sentido puede considerarse mejor que la de los varones en ambos años fiscales, puesto que su nivel de desempleo en términos absolutos era más bajo. Sin embargo, para el año fiscal 1969-70 se registra una reducción porcentual de 34.4 por ciento con respecto al 1950-51; la que compara favorablemente con la reducción registrada en el caso de los varones, que fue de 25.6 por ciento; mejorando todavía más su posición en cuanto a dicho aspecto se refiere.

En términos de la tasa de desempleo, para el 1950-51 había un 15.6 por ciento de mujeres desempleadas y para el 1969-70 se redujo a un 9.0 por ciento, lo que compara favorablemente con la tasa correspondiente a los varones en esos mismos años fiscales, que era de 15.3 y 11.0 por ciento. Era de esperarse, que en el caso de las mujeres, dada la reducción en el nivel de desempleo y el aumento registrado en el grupo trabajador (por vía del empleo), la correspondiente reducción en la tasa de desempleo. De hecho, la misma se redujo en casi siete (7) puntos porcentuales, mientras que en el de los varones la reducción fue de apenas cuatro (4) puntos porcentuales.

Como puede notarse, tanto en el caso de los varones como en el de las mujeres, las tasas de desempleo correspondientes para el 1950-51, estaban por encima del 15 por ciento

(15.3 y 15.6 por ciento, respectivamente). Para el 1969-70, las mismas se redujeron a 11.0 y 9.0 por ciento, respectivamente. Esto nos hace resaltar que las mujeres han sido responsables de que la tasa de desempleo general se redujera a 10.3 por ciento, de un 15.4 por ciento que era en el 1950-51.

c. Tasa de participación

Como señalamos anteriormente, la tasa de participación de ambos sexos se redujo de 55.5 por ciento en el 1950-51 a 44.5 por ciento en el 1969-70. Esto representa una pérdida de once (11) puntos porcentuales de un año fiscal a otro. Específicamente, en el caso de uno u otro sexo, también se registraron reducciones en dicha tasa. La de las mujeres se redujo de 31.4 a 25.7 por ciento, mientras que la de los varones lo hizo de 80.2 a 65.9 por ciento en el mismo período. Esto representa reducciones de aproximadamente seis (6) y catorce (14) puntos porcentuales, respectivamente, de un año fiscal a otro. Nótese, pues, la gran diferencia en tales reducciones porcentuales; mientras la correspondiente a las mujeres es prácticamente poco más de la mitad de la registrada para ambos sexos, la de los varones es considerablemente mayor que ésta.

En términos generales, su participación en la fuerza trabajadora del país, vista a la luz de las variables fundamentales, también mejoró, no empuje a que su tasa de participación disminuyó.

Tabla V. TASA DE PARTICIPACION, POR SEXO: AÑOS FISCALES
1950-51 A 1969-70

Años	: : Varones	: : Hembras	: : Ambos Sexos
1950-51	80.2	31.4	55.5
1951-52	79.4	28.9	53.5
1952-53	77.4	26.4	50.9
1953-54	76.5	26.2	50.1
1954-55	75.0	25.0	49.0
1955-56	73.7	24.4	48.3
1956-57	73.0	23.6	47.5
1957-58	72.9	23.5	47.2
1958-59	73.6	22.4	46.3
1959-60	72.3	22.0	45.4
1960-61	71.1	22.3	45.7
1961-62	70.9	22.4	45.5
1962-63	69.6	21.4	44.2
1963-64	69.0	22.4	44.4
1964-65	69.0	22.9	44.6
1965-66	68.6	24.6	45.4
1966-67	68.4	25.1	45.5
1967-68	67.5	25.4	45.1
1968-69	66.5	26.0	44.9
1969-70	65.9	25.7	44.5

Fuente: Junta de Planificación, Serie histórica de empleo, desempleo y grupo trabajador en Puerto Rico, 1981, págs. 13-15.

d. Población fuera del grupo trabajador

La población fuera del grupo trabajador de ambos sexos aumentó considerablemente de 1950-51 a 1969-70; ésto, claro está, tuvo su efecto sobre la tasa de participación que ya hemos señalado. Para el primer año fiscal de referencia la misma era de 573,000 personas, aumentando en 953,000 en el otro año fiscal; esto representa un aumento de 380,000 personas o un incremento de 66.3 por ciento. (Véase la Tabla III).

Este es un segmento poblacional (de 14 años y más) que tradicionalmente es nutrido por las mujeres. De hecho, como puede verse en la Tabla VI, de 447,000 personas en el 1950-51, aumentó a 679,000, para un aumento de 232,000 personas o un incremento de 51.9 por ciento; lo que hace que las mujeres sigan siendo, por lo menos en términos absolutos, las mayores contribuyentes al tamaño de dicho segmento. En el caso de los varones, se puede decir que su aportación al tamaño del mismo tradicionalmente ha sido pequeña. De éstos, en el 1950-51 pertenecían sólo 125,000 personas y en el 1969-70 aumentó a 275,000 lo que representa un aumento de 150,000 personas de un año fiscal a otro; que en términos de incremento porcentual es dramáticamente alto, al ser de un 120.0 por ciento (Véase la Tabla VI). En otras palabras, en términos absolutos, la aportación de las mujeres (232,000 personas) a dicho segmento fue considerablemente mayor que la de los varones (150,000).

Tabla VI. CAMBIO ABSOLUTO Y PORCENTUAL DE LA POBLACION CIVIL NO INSTITUCIONAL, GRUPO TRABAJADOR, EMPLEO, DESEMPLEO Y POBLACION FUERA DEL GRUPO TRABAJADOR, POR SEXO: AÑOS FISCALES 1950-51 Y 1969-70

	:	:	:	Cambio :	Cambio
	: 1950-51	: 1969-70	: Absoluto	: Porcentual	
<u>Hembras</u>					
Población	652	914	262		40.2
Grupo trabajador	205	235	30		14.6
Empleados	173	214	41		23.7
Desempleados	32	21	- 11		- 34.3
Población fuera del grupo trabajador	447	679	232		51.9
<u>Varones</u>					
Población	634	805	171		27.0
Grupo trabajador	508	530	22		4.3
Empleados	431	472	41		9.5
Desempleados	78	58	- 20		- 25.6
Población fuera del grupo trabajador	125	275	150		120.0

Fuente: Junta de Planificación, Serie histórica del empleo, desempleo y grupo trabajador en Puerto Rico, 1981, págs. 13-14.

Después de todo, la situación no fue tan mala para las mujeres en tal sentido, tomando en cuenta como quedaron los varones. De hecho, la responsabilidad por la caída que experimentó la tasa de participación general (ambos sexos) recae mayormente sobre éstos, sin excusar la parte que le toca a las mujeres por la misma.

Definitivamente, a este factor tenemos que adjudicarle en gran medida la responsabilidad por la decadencia de las tasas de participación de uno y otro sexo. En el caso de las mujeres, éste ha sido siempre un factor deprimente de dicha tasa, por lo cual no nos extrañan las consecuencias del crecimiento de dicho segmento sobre la misma. Sin embargo, en el caso de los varones, que siempre se han caracterizado por la baja cantidad de personas en dicho segmento, y por ende, su alta tasa de participación, nos extraña mucho el crecimiento del mismo y las consecuencias adversas que éste ha tenido sobre su tasa de participación. Esto último, sumado al poco crecimiento registrado en el grupo trabajador de los varones, nos hace adjudicar a éstos la mayor parte de la responsabilidad por la caída de la tasa de participación general.

e. Resumen

En resumen, podemos decir que la situación de la mujer en la fuerza laboral, mejoró sustancialmente en comparación a la situación del hombre para el periodo que comprende entre el 1950-51 y 1969-70. Se observó un crecimiento económico social para la mujer prácticamente en todos los aspectos.

III. SITUACION DE EMPLEO DE LA MUJER: 1970-71 - 1982-83

Para el análisis del estado de empleo de la mujer y las correspondientes comparaciones con su contraparte masculina en el período de 1970-71 a 1982-83,^{12/} usamos los datos estadísticos disponibles que no incluye a las personas de 14 a 15 años, sino, a las personas de 16 años que es la nueva edad para formar parte del grupo trabajador. Por supuesto, cualquier comparación que se pretenda hacer con años o períodos anteriores al año fiscal 1970-71, adolece por fuerza de la limitación señalada. Por lo tanto, no es recomendable ningún tipo de ejercicio a tales efectos, toda vez que no hay uniformidad en las bases comparativas. Sin embargo, creemos que el período bajo estudio es lo suficiente largo como para permitirnos hacer una evaluación adecuada del estado de empleo de la mujer en el mismo.

A. Rol productivo

La mujer, en el período de referencia, incrementó marcadamente su incorporación a la producción de bienes y servicios en el país. Es pues, mediante la ampliación de su rol productivo que ésta ha contribuido de una manera decisiva al bienestar propio y de la sociedad en general.

Para demostrar lo anterior, es necesario examinar la participación de la mujer dentro de la población empleada del país de un año fiscal a otro. (Véase la Tabla VII). En el año fiscal 1970-71,

el número de mujeres empleadas era de 216,000, lo que representaba el 31.1 por ciento del empleo total en Puerto Rico. En el 1982-83, aumentó a 258,000, lo que viene a representar el 36.7 por ciento de dicho empleo. Nótese, pues, un incremento en su participación del empleo total de aproximadamente seis (6) puntos porcentuales de un año fiscal a otro.

De otra parte, los varones en el 1970-71 tenían unos 478,000 empleados, lo que representaba el 68.8 por ciento del empleo total; éstos disminuyeron en el 1982-83 a unos 445,000, lo que a su vez redujo su participación a un 63.3 por ciento. Nótese, pues, en el caso de éstos una pérdida, equivalente al incremento de las mujeres, de aproximadamente seis (6) puntos porcentuales.

Vemos entonces, como a diferencia de los varones, las mujeres mejoran su participación en su rol productivo dentro de la economía del país de 1970-71 a 1982-83.

B. Variables significativas

El comportamiento de las variables ligadas directamente con la participación de la mujer, lo veremos a la luz de los cambios operados en las mismas de 1970-71 a 1982-83. Para esto, haremos uso de la Tabla VIII, lo que nos permitirá hacer las correspondientes comparaciones.

1. Población

La población femenina de 16 años y más registró un aumento sumamente considerable del año fiscal 1970-71 a 1982-83.

Tabla VII. DISTRIBUCION DEL EMPLEO, POR SEXO; AÑOS FISCALES
1970-71 Y 1982-83

	1970-71		1982-83	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Ambos sexos	695	100.0	703	100.0
Hembras	216	31.1	258	36.7
Varones	478	68.8	445	63.3

Nota: Las partes necesariamente no suman el total debido al redondeo.

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Serie Estadística sobre Empleo y Desempleo de 1970-71 a 1982-83, Cifras revisadas, Informe especial número E-41, (febrero de 1983), págs. 1, 2 y 3.

Tabla VIII. ESTADO DE EMPLEO, POR SEXO; AÑOS FISCALES 1970-71 Y 1982-83 (En Miles)

	H E M B R A S		V A R O N E S					
	Cambio		Cambio					
	: 1970-71 : 1982-83 : Absoluto	: 1970-71 : 1982-83 : Porcentual	: 1970-71 : 1982-83 : Absoluto	: 1970-71 : 1982-83 : Porcentual				
Población	865	1,178	313	36.2	765	1,058	293	38.3
Grupo trabajador	242	309	67	27.7	541	610	69	12.8
Empleados	216	258	42	19.4	478	445	- 33	- 6.9
Desempleados	25	51	26	104.0	63	164	101	160.3
Tasa de partici- pación	27.9	26.2	--	--	70.2	57.6	--	--
Población fuera del grupo trabajador	624	869	245	39.3	224	449	225	100.4

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Serie estadística sobre empleo y desempleo de 1970-71 a 1982-83, Cifras revisadas, Informe Especial Número E-41, (Febrero de 1983), págs. 2 y 3.

Tabla IX. ESTADO DE EMPLEO, AMBOS SEXO: AÑOS FISCALES
1970-71 Y 1982-83 (En miles)

	:	:	:	:
	: 1970-71	: 1982-83	: Cambio Absoluto	: Cambio Porcentual
Población	1,630	2,236	606	37.2
Grupo trabajador	782	919	137	17.2
Empleados	695	703	8	1.2
Desempleados	88	216	128	145.5
Tasa de participación	48.0	41.1	--	--
Población fuera del grupo trabajador	848	1,317	469	55.3

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Serie estadística sobre empleo y desempleo de 1970-71 a 1982-83, Cifras revisadas, Informe Especial Número E-41, (febrero de 1983), pág. 1.

De un total de 865,000 personas, aumentó a 1,178,000; ésto representa unas 313,000 personas más de un año fiscal a otro o un incremento de 36.2 por ciento.

Igualmente, la población masculina registró un aumento más o menos de la misma magnitud, aunque ligeramente inferior en términos absolutos (293,000 personas), y ligeramente superior en términos porcentuales (38.3 por ciento).

Dada la situación descrita, el incremento de la población de ambos sexos (total) fue de un 37.2 por ciento; ésto es, de 1,630,000 personas, aumentó a 2,236,000, para un aumento de 606,000 personas del 1970-71 al 1982-83. (Véase la Tabla IX).

A tales efectos, el aumento fue proporcional para ambos sexos.

2. Grupo trabajador

En cuanto al grupo trabajador femenino se refiere, tenemos que éste aumentó de 1970-71 a 1982-83; ésto es, de 242,000 a 309,000 personas, o sea, un aumento de 67,000 personas o un 27.7 por ciento. Aunque dicho aumento pudiera considerarse bastante moderado en términos absolutos, en términos porcentuales representa uno bastante considerable si se compara con el cambio ocurrido en el caso de los varones y del grupo trabajador total. (Véase la Tabla VIII).

En éstos, el grupo trabajador aumentó de 541,000 personas a 610,000, o sea, un aumento de 69,000 personas de un

año fiscal a otro o un incremento de sólo 12.8 por ciento. Nótese, pues, que aunque en términos absolutos las cifras de cambio son similares para las mujeres y los varones (67,000 y 69,000 personas, respectivamente), no sucede lo mismo en términos porcentuales, donde la diferencia en los aumentos correspondientes a uno y otro sexo es abismal (27.7 y 12.8 por ciento, respectivamente).

Podemos, entonces, concluir tomando en cuenta que los aumentos correspondientes a la población también fueron similares en uno y otro sentido, que la responsabilidad del aumento en el grupo trabajador total se debe en gran medida al salto considerable que dieron las mujeres en lo referente al grupo trabajador correspondiente. Dado el crecimiento limitado alcanzado por el grupo trabajador masculino, de no haber ocurrido ésto, quizás, otra hubiera sido la situación del grupo trabajador total.

En cuanto a este último se refiere, el mismo aumento de 782,000 personas en el 1970-71 a 919,000 en el 1982-83, para un aumento de 137,000 personas que representa un incremento de 17.2 por ciento.

Por otro lado, la posición relativa del grupo trabajador de uno y otro sexo, partiendo de lo antes señalado, mejoró para las mujeres en perjuicio de los varones. De hecho, así ocurrió: el grupo trabajador femenino, que en el 1970-71 constituía el 30.9 por ciento del grupo trabajador total,

aumentó a 33.6 por ciento en el 1982-83. Por consiguiente, las proporciones correspondientes al grupo trabajador masculino baja de 69.2 a 66.4 por ciento.

Esto, de por sí, denota que la mujer ganó bastante terreno dentro de la fuerza trabajadora del país, lo que es un signo de progreso para ésta, al menos en lo que se refiere a este aspecto en particular.

Por último, es conveniente analizar brevemente el grupo trabajador en términos de sus componentes, a saber: el empleo y el desempleo. Esto es así, toda vez que el mismo puede crecer, disminuir o permanecer estático, dependiendo del comportamiento particular de cada uno de dichos componentes. Para ésto, es necesario examinar nuevamente la tabla VIII.

En la Tabla de referencia podemos apreciar, que en el caso de las mujeres el grupo trabajador aumentó debido al crecimiento tanto del empleo como del desempleo. El empleo femenino creció en 42,000 personas o un 19.4 por ciento, mientras que el desempleo aumentó en 26,000 personas o un 104.0 por ciento. En otras palabras, el crecimiento registrado en el grupo trabajador femenino se debió a la acción combinada de ambos componentes.

Dicha situación pudiera parecer no alentadora. No obstante, si vemos lo ocurrido en el caso de los varones, tenemos que concluir que no es así. En el caso de éstos, el grupo trabajador creció sólo por la acción (aumento) del

desempleo, puesto que el empleo decreció de un año fiscal a otro. Este, de 478,000 personas disminuyó a 445,000, para una pérdida de 33,000 empleos o una reducción de 6.9 por ciento, mientras que el desempleo aumentó de 63,000 a 164,000 personas, o sea, 101,000 desempleados más o un incremento de 160.3 por ciento de un año fiscal a otro.

3. Tasa de participación

La tasa de participación femenina disminuye de un 27.9 por ciento en el 1970-71 a un 26.2 por ciento en el 1982-83. Esto denota una reducción mínima, de poco más de uno y medio (1 1/2) punto porcentual. Después de todo no es una reducción significativa, ya que prácticamente la diferencia entre uno y otro año fiscal no es notable.

Sin embargo, lo ocurrido con la tasa de participación masculina es digno de ser destacado, toda vez que la misma cayó dramáticamente. Los varones, de un 70.2 por ciento en el 1970-71, la disminuyeron a 57.6 por ciento en el 1982-83. Es decir, perdieron cerca de doce y medio (12 1/2) puntos porcentuales de un año fiscal a otro.

Esto, definitivamente, fue responsable de la caída dramática registrada en la tasa de participación total; que de 48.0 por ciento en el 1970-71 disminuyó a 41.1 por ciento en el 1982-83.

4. Población fuera del grupo trabajador

La población femenina fuera del grupo trabajador aumentó de 624,000 a 869,000 personas, o sea, un aumento de 245,000 personas o un 39.9 por ciento de un año fiscal a otro. Este crecimiento no es muy considerable, dado que el mismo no supera por un margen muy alto el crecimiento registrado en el grupo trabajador femenino. De ahí que, la tasa de participación femenina no se vió tan afectada.

Por el lado de los varones, ocurrió un aumento dramático en dicha población. De 224,000 aumentó a 449,000 personas, o sea, un aumento de 225,000 personas o un incremento de 100.4 por ciento. Como se ve, la población masculina fuera del grupo trabajador se duplicó de 1970-71 a 1982-83. Esto, unido a lo ocurrido con el grupo trabajador masculino, fue lo que hizo bajar su tasa de participación tan dramáticamente.

Así, pues, tenemos que uno y otro sexo contribuyeron a elevar el número total de personas fuera del grupo trabajador, aunque la mayor responsabilidad, por supuesto, correspondió a los varones. El total de la población fuera del grupo trabajador en el 1970-71 era de 848,000 y aumentó a 1,317 personas en el 1982-83, o sea, un aumento de 469,000 personas o un incremento de 55.3 por ciento de un año fiscal a otro.

5. Resumen

Para finalizar, podemos decir que de 1970-71 a 1982-83, la mujer mejoró o prevaleció en aquellos aspectos fundamentales y positivos pertinentes a su rol productivo, a saber: el empleo y la tasa de participación. El primero, contribuyó decisivamente a mejorar el aspecto del grupo trabajador, y por ende, a mantener casi estática su tasa de participación. En cuanto a la población fuera del grupo trabajador ésta registró un crecimiento relativamente moderado; el cual, dado el crecimiento registrado en el grupo trabajador femenino, no tuvo mayores consecuencias sobre su nivel de participación. En otras palabras, el aumento registrado en la población de 16 años y más se distribuyó razonablemente entre el grupo trabajador y la población fuera del grupo trabajador para producir lo que hemos señalado con respecto al nivel de participación de la mujer.

6. Conclusiones

La manifestación del fenómeno de la creciente participación femenina en la fuerza trabajadora puede traducirse en efectos positivos, negativos o ambos sobre determinados aspectos de nuestra vida económica y social. A veces, lo que resulta positivo desde un punto de vista puede tener consecuencias negativas desde otro punto de vista y viceversa.

Por lo tanto, este es un fenómeno que no puede verse sólo desde una perspectiva aislada y parcial, sin que debe verse tanto desde el punto de vista económico como desde el social; puesto que el mismo es uno de una naturaleza más compleja de lo que aparenta ser a simple vista. De ahí que, dicho fenómeno requiere un tratamiento desde una perspectiva integral y societal; porque, indudablemente, un fenómeno tan importante y positivo para la mujer, también puede entrañar consecuencias negativas para ésta, para la familia y hasta para la sociedad como más adelante se discutirá en este Boletín Social.

Tomando en consideración lo antes expuesto tenemos que concluir que la creciente participación de la mujer en el proceso productivo del país ha tenido sus consecuencias determinantes en nuestra vida colectiva; las que no podemos pasar por alto, dadas las implicaciones que éstas han tenido y siguen teniendo para la sociedad, en uno u otro sentido. En otros se encuentran las siguientes:

- a) La mujer ha contribuído decisivamente al proceso de crecimiento económico de Puerto Rico, ya que es una productora importante de bienes y servicios. En tal sentido, la mujer ha aportado lo mejor de sus capacidades, las que ha ido desarrollando hasta ponerse al mismo nivel (a veces es mayor) que el hombre. Para

lograr tal hazaña, la mujer se ha educado y adiestrado, al extremo de que puede competir favorablemente con el hombre en el mercado de empleos.

- b) La mujer ha tenido que abandonar temporalmente el hogar para ocuparse en tareas remuneradas. Esto, ha contribuído a mejorar los niveles de ingreso familiar, y por ende, ha propiciado un mayor bienestar a nuestras familias.
- c) La mujer trabajadora, cualquiera que sea su condición civil, ha tenido que someterse a una jornada doble de trabajo. Esto es, a pesar de que sigue siendo responsable de las tareas domésticas y manejo del hogar, ahora también tiene que cumplir una jornada diaria de trabajo fuera del hogar para suplementar el ingreso del esposo: aunque a veces, en el peor de los casos, por una u otra razón el suyo constituye el único ingreso familiar.
- d) Finalmente, la mujer ha jugado un papel importante en el proceso de crecimiento económico experimentado por el país. Su capacidad y talento, se han utilizado, en muchos casos, como punta de lanza para el desarrollo

de ciertos sectores industriales en los que la fuerza trabajadora masculina es insuficiente o no está adiestrada adecuadamente.

de ciertos sectores industriales en los que la fuerza trabajadora masculina es insuficiente o no está adiestrada adecuadamente.

NOTAS AL CALCE

1/ Norma Valle, "La mujer es jefe de una de cada cinco familias", El Reportero, 2 de marzo de 1984, págs. 10-11, col. 1.

2/ Antonio Soto Rosario, "Los trabajos en servicios domésticos, cuarenta años después", Revista del Trabajo (1981), Tomo IX, Núms. 34 y 35, pág. 25.

3/ Los datos estadísticos correspondientes a este año provienen del U.S. Department of Commerce, Bureau of the Census, Censo décimosexto de los Estados Unidos: 1940; Boletín Núm. 2, "Características de la población", Puerto Rico (Washington: 1943), págs. 25-28.

4/ Soto Rosario, loc. cit., pág. 26.

5/ Junta de Planificación, "Empleo femenino en Puerto Rico", Boletín Social (octubre-diciembre, 1982), pág. 31.

6/ Eliezer Curet Cuevas, El desarrollo económico de Puerto Rico: 1940 a 1972 (San Juan, Puerto Rico: 1976), págs. 338-339.

7/ Ibid., págs. 348-350.

8/ Los datos estadísticos correspondientes a este año provienen del U.S. Department of Commerce, Bureau of the Census, U.S. Census of Population: 1950, Vol. II, "General Characteristics of the Population", Part 53, Puerto Rico (Washington, D.C.: 1952), págs. 35 y 37-39.

9/ Los datos estadísticos correspondientes a este período fueron tomados de la Junta de Planificación, Serie histórica del empleo, desempleo y grupo trabajador en Puerto Rico, 1981 (San Juan, Puerto Rico: 1981), págs. 13-15.

10/ Para un análisis más detallado de tal fenómeno, véase Junta de Planificación, Informe de recursos humanos, 1979 (San Juan, Puerto Rico: 1979), págs. 4-7.

11/ Curet Cuevas, op. cit., págs. 388-389.

12/ Los datos estadísticos correspondientes a este período provienen del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Serie estadística sobre empleo y desempleo de 1970-71 a 1982-83, cifras revisadas, Informe especial número E-41 (San Juan, Puerto Rico: febrero de 1983), págs. 1-3.

BIBLIOGRAFIA

- Curet Cuevas, Eliezer. El desarrollo económico de Puerto Rico: 1940 a 1972, San Juan, Puerto Rico: Management Aid Center, Inc. 1976, 402 págs.
- Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. La participación de la mujer en la fuerza laboral, Trabajo mimeografiado, San Juan, Puerto Rico: marzo de 1981, 17 págs. Este trabajo fue revisado en octubre de 1983.
- _____. "Participación de la mujer en el grupo trabajador de Puerto Rico", Revista del Trabajo, Tomo IV, Núm. 16 (octubre-diciembre, 1971), págs. 1-14.
- _____. Serie estadística sobre empleo y desempleo de 1970-71 a 1982-83, (cifras revisadas). Informe especial número E-41, San Juan, Puerto Rico: febrero de 1983, 37 págs.
- Junta de Planificación. "Empleo femenino en Puerto Rico", Boletín Social (octubre-diciembre, 1982), págs. 3-43.
- _____. Informe de recursos humanos, 1979. San Juan, Puerto Rico: 1979. 180 págs. y apéndices.
- _____. Informe de recursos humanos, 1982. San Juan, Puerto Rico: octubre, 1982. 157 págs. y apéndices.
- _____. Informe social, 1980. San Juan, Puerto Rico: 1980, 350 págs.
- _____. Modelo econométrico de la disponibilidad y usos de los recursos humanos de Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico: agosto, 1977. 41 págs. y apéndices.
- _____. Plan de desarrollo integral. San Juan, Puerto Rico: abril, 1979, 111 págs.
- _____. Programa de inversiones de cuatro años, años fiscales 1983-1986. (Documento de trabajo). San Juan, Puerto Rico: Julio, 1982, 244 págs.
- _____. Serie histórica del empleo, desempleo y grupo trabajador en Puerto Rico, 1981. San Juan, Puerto Rico: 1981, 110 págs.

Soto Rosario, Antonio. "Los trabajos en servicios domésticos, cuarenta años después". Revista del Trabajo, Tomo IX, Núms. 34 y 35 (julio-agosto-septiembre y octubre, noviembre-diciembre, 1981), págs. 25-28.

U.S. Department of Commerce. Bureau of the Census. Censo décimosexto de los Estados Unidos: 1940. Boletín Núm. 2, "Características de la población", Puerto Rico. Washington: U.S. Government Printing Office, 1943.

_____. U.S. Census of Population: 1950, Vol. II, "General Characteristics of the Population", Part 53, Puerto Rico, Chapter B.

U.S. Government Printing Office, 1952. Washington, D.C.

Valle, Norma. "La mujer es jefe de una de cinco familias". El Reportero (San Juan, Puerto Rico), 2 de marzo de 1984, págs. 10-11.

Vázquez Calzada, José L. La población de Puerto Rico y su trayectoria histórica. San Juan, Puerto Rico: julio de 1978, 403 págs.

CAMBIOS SOCIO-DEMOGRAFICOS DE LA MUJER EN PUERTO RICO, 1970 Y 1980

I. INTRODUCCION

En el pasado se percibía que los roles de cada cónyuge dentro de la familia puertorriqueña estaban claros y bien definidos. El varón se veía como el único proveedor, responsable de sufragar los gastos para satisfacer las necesidades básicas de alimentación, ropa y vivienda, mientras que el rol tradicional de la mujer era la crianza de los hijos y el trabajo en la casa. En las últimas décadas, sin embargo, se han producido cambios significativos en dichos roles. En el caso particular de la mujer los roles de ésta se han ampliado en tal forma, que paralelamente se han incrementado sus obligaciones y responsabilidades. La mujer de hoy se desempeña como esposa, madre, jefe de familia y proveedora a diferencia de otros tiempos. Este fenómeno se manifiesta en función de los cambios socio-demográficos ocurridos en la población femenina en Puerto Rico.

Entre los cambios que podemos examinar se encuentra: el aumento en la participación de la mujer en el mundo del trabajo remunerado, cambios en la estructura de edad, educación, reducción en el número de hijos nacidos por familia, desempeño del rol de jefe de familia y cambios en la ocupación y tipo de trabajo que realiza la mujer.

En este trabajo nos proponemos analizar y describir algunos de estos cambios. Realmente nuestro propósito es ofrecer un perfil sobre indicadores socio-demográficos de la mujer en Puerto Rico utilizando como marco de referencia los datos más importantes y disponibles provenientes de la información censal del 1970 y 1980.

Para los efectos de obtener algunos de los datos censales del 1980, se utilizó la información disponible en microfichas de la Junta de Planificación de Puerto Rico. Las tablas de distribución de frecuencia que hemos preparado para este informe están expresadas en números absolutos, porcentos y en algunos casos se usan tasas por cada 1,000 personas, con la intención de ofrecer un análisis simplificado de la situación imperante.

II. HALLAZGOS GENERALES

Los datos analizados proveen evidencia de los cambios ocurridos en la población femenina en Puerto Rico. Estos demuestran que la mediana de edad de la mujer en la Isla ha aumentado, por ende la mujer se ha ido acomodando dentro del mercado de trabajo, ya que se trata de una edad donde por lo general se han completados los estudios académicos o los adiestramientos seleccionados.

Cabe señalar que el número de mujeres divorciadas aumentó en forma dramática durante este período, lo que puede estar asociado con el incremento observado en el número de mujeres jefes de familia para el mismo período.

Por otro lado, se observa una reducción en el número de hijos para las mujeres entre el 1970 y 1980. Este hallazgo podría estar relacionado con el aumento en la participación de la mujer en el mundo del trabajo. Es posible que este hecho también esté relacionado con el énfasis que el gobierno le ha dado a los programas de planificación familiar. No obstante, este aspecto merece más investigación para poder vertir aseveraciones más concluyentes sobre la relación de estos factores. Sin embargo, creemos que los datos nos sirven para tener información sobre las tendencias más recientes.

El proceso de urbanismo que ha experimentado la Isla, con todo lo que implica social y económicamente, parece influir sobre el hecho de que un número mayor de mujeres sean jefes de familia. Los datos de esta investigación revelan que el número de mujeres jefes de familia es más alto en las áreas urbanas que en las rurales.

Asimismo, los resultados indican que los cambios más notables en la composición ocupacional del sector femenino han sido: el descenso en la proporción de mujeres dedicadas a la agricultura, el incremento de éstas en la categoría de gerentes u ocupaciones profesionales, como también en la categoría de técnicos, vendedores y empleados de apoyo administrativo.

A continuación ofrecemos el análisis específico de los datos seleccionados.

A. La Edad de la Mujer

La composición y estructura de edad de una población o grupo como unidad de análisis ofrece la ventaja de examinar cómo está constituida esa población y qué cambios ha sufrido la misma a través del tiempo. Es importante conocer los cambios, ya que la variación en la estructura de edad en una población incide sobre el comportamiento de otros factores o variables relativos a la economía de un país y a tendencias específicas de comportamiento social. De ahí que sea factible predecir, estimar y observar variaciones en demandas por bienes y servicios tales como: patrones de consumo por ciertos artículos específicos, oportunidades educativas, mercado de empleo, gustos y preferencias en general.

La población total de Puerto Rico en el 1970 fue de 2,712,033 y en el 1980 ascendió a 3,196,520. En el 1970 habían 1,382,084 mujeres, aumentando en 1980 a 1,639,793. El cambio o incremento fue de 18.64 por ciento.

De acuerdo con el censo de 1970, la población femenina de la Isla era significativamente joven. La mediana de edad era de sólo 22 años. Dicho de otra manera, el 50 por ciento de la población femenina era menor de 22 años.^{1/}

^{1/} La mediana es el valor que divide una distribución en dos partes iguales. Una mediana de 22 años, por ejemplo, significa que la mitad de la población femenina en el 1970 estaba por debajo de los 22 años y la otra mitad estaba sobre esa edad.

sin embargo, al examinar los datos censales del 1980 se puede observar un cambio significativo entre el 1970 y 1980 (tabla I), ya que la mediana de edad de la mujer aumentó de 22.1 a 25.5 un aumento de más de tres años.

En el grupo de mujeres de menos de 15 años ocurrió una reducción en la proporción de niñas, ya que descendió el número de 46.03 por ciento en el 1970 a 40.50 en el 1980. Por otro lado fue poco significativo el cambio que ocurrió en el grupo de adultos jóvenes de 15 a 24 años.

El cambio más importante ocurrió en los grupos de edad de 25 años o más, ya que en el 1980 aunque moderadamente el porcentaje de mujeres aumentó en cada uno de los grupos.

Este hecho es importante, ya que precisamente a partir de estas edades es que se considera a una persona económicamente productiva. Los datos censales, así como los del Departamento del Trabajo, demuestran que las tasas de actividad económica para la mujer es más alta en estos grupos de edad.^{1/}

Al mismo tiempo, el porcentaje de mujeres de más de 65 años aumentó en un 1.46 por ciento, lo que demuestra que la población del país va sin dudas entrando lentamente en un proceso de envejecimiento.^{2/}

^{1/} Vázquez Calzada, José L. La Población de Puerto Rico y su Trayectoria Histórica. Escuela de Salud Pública de Ciencias Médicas, UPR, Julio de 1978. En el libro del doctor Vázquez se hace referencia a datos del 1970.

^{2/} Por envejecimiento de la población se entiende que la proporción de adultos y ancianos aumenta, mientras que disminuye la proporción de niños y adolescentes. Esto ocasiona un aumento en la edad mediana de población.

Tabla I. ESTRUCTURA DE EDAD DE LA MUJER EN PUERTO RICO,
1970 Y 1980

Edad	1980		1970	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Menos de 5	167,424	10.21	156,810	11.34
5 - 9	162,169	9.89	167,219	12.10
10 - 14	165,797	10.11	164,771	11.92
15 - 19	168,735	10.29	147,520	10.67
20 - 24	143,187	8.73	125,799	9.10
25 - 29	125,316	7.64	97,909	7.08
30 - 34	122,343	7.46	83,160	6.02
35 - 39	102,828	6.27	76,936	5.57
40 - 44	87,589	5.34	67,317	4.87
45 - 49	76,692	4.67	62,529	4.53
50 - 54	68,611	4.18	52,539	3.80
55 - 59	62,380	3.80	47,297	3.42
60 - 64	54,294	3.31	40,911	2.96
65 ó más	132,428	8.07	91,367	6.61
Total	1,639,793		1,382,084	
Mediana		10.2 25.5		22.1

Fuente: Censo de Población de Puerto Rico, PC 80-1-B53.
Características Generales de la Población, 1980.

10.17
8.07

2.10

B. La Mujer Envejeciente

En el 1970 un total de 177,077 personas tenían 65 años o más. De éstos, 91,367 eran mujeres y representaban el 52 por ciento y 85,710 eran varones y representaban el otro 48 por ciento. Para el 1980 un total de 252,581 personas tenían más de 65 años de edad, lo que significa que se registró un incremento de 75,504 personas en este grupo. Del total de personas en estas edades 132,358 eran mujeres (o el 52 por ciento) y el otro 48 por ciento eran varones. En términos porcentuales, la diferencia fue similar a la registrada en el 1970. Estos patrones o tendencias pueden observarse en la tabla número II.

Al comparar la proporción de hombres envejecientes por mujeres, es decir el índice de masculinidad de los varones envejecientes, se observan unas diferencias interesantes que explicamos a continuación y que se pueden apreciar en la tabla III. En el 1980 habían 91 hombres envejecientes por cada 100 mujeres envejecientes. Por el contrario, habían más hombres por mujeres en el 1970, ya que habían 94 hombres envejecientes por cada 100 mujeres. La tendencia que se observa para ambos períodos de tiempo es inversa, ya que a medida que va aumentando la edad el número de hombres envejecientes se reduce.

Un cambio marcado ocurre en el 1980 en relación al número de hombres envejecientes de 85 años o más, ya que la proporción es sustancialmente más baja en relación al número de mujeres.

Tabla II. NUMERO Y DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS PERSONAS DE 65 AÑOS O MAS, PUERTO RICO: 1970 Y 1980

Edad	1970			1980		
	: Hombres	: Mujeres	: Por Ciento	: Hombres	: Mujeres	: Por Ciento
65 - 69	32,914	33,469	36.63	45,273	48,136	36.37
70 - 74	21,845	21,564	23.60	32,347	33,933	25.63
75 - 79	13,854	14,512	15.88	21,928	23,769	17.96
80 - 84	9,313	10,687	11.70	11,423	13,112	9.91
85 ó más	7,784	11,135	12.19	9,252	13,408	10.13
Total	85,710	91,367	100.00	120,223	132,358	100.00

Fuente: Características de la Población, Parte 53, A-30, Censo de Población, 1980.
(Incluye datos del 1970).

Tabla III. TASA DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES, PUERTO RICO:
1970 Y 1980

Edad	: Tasa de hombres por cada 100 mujeres	
	: 1970	: 1980
65 - 69	98	94
70 - 74	101	95
75 - 79	91	92
80 - 84	87	87
85 ó más	70	69
Total	94	91

Fuente: Características de la Población, Parte 53, A-30,
Censo de Población, 1980, (Incluye datos del 1970).

De cada 100 mujeres de 85 años o más hay sólo 69 hombres de esta edad. Esta tendencia puede explicarse debido a dos factores que ocurren en forma distinta para hombres y mujeres:

Primero, nacen más niños que niñas, pero mueren más niños que niñas a edades tempranas. Es decir, la mortalidad infantil es mayor para los varones que para las niñas.

Segundo, la mortalidad general es mayor para los varones que para las mujeres en edades tempranas, ambos factores lo que significan es que la sobrevivencia de la mujer es más alta a largo plazo que la de los varones.

Estos factores nos hacen pensar que si la expectativa de vida de la mujer es más alta que la del varón, el problema de los envejecientes en el futuro será en cierta medida un problema de la mujer.

C. Estado Marital

El matrimonio ha sido considerado por los científicos sociales como la institución social donde se legitiman y normalizan las relaciones sexuales y la procreación entre las parejas, aún cuando existen formas distintas de formación y disolución. En casi todos los países y culturas existen cuatro formas básicas maritales que se considera son el resultado de la formación y disolución del matrimonio. Estas son: soltero, casado, viudo y divorciado. En algunos países donde el divorcio no es reconocido existe la alternativa de la separación legal.^{1/}

^{1/} Ibid; Vázquez, 1978.

En el caso de Puerto Rico es importante señalar que el divorcio no era permitido durante el régimen español y no fue hasta el 1899 que comenzaron a clasificar los casos en esta categoría. Desde esa fecha ha habido un aumento consistente y acelerado de personas divorciadas en la Isla.

En relación a la mujer, de acuerdo a la información censal el número de divorciadas aumentó sustancialmente del 1970 al 1980. Del total de mujeres que informaron su estado marital en el 1970 unas 35,149 mujeres eran divorciadas o el 3.79 por ciento. Mientras que para el 1980 un total de 82,684 mujeres estaban divorciadas o el 7.22 por ciento. Un aumento de más de un 3 por ciento de mujeres divorciadas, se registró en una década (Véase la Tabla IV).

Resulta aún más importante revisar las tasas de mujeres divorciadas, ya que usando esta medida se puede tener información sobre la proporción de las mujeres divorciadas en relación a 1,000 mujeres. En el 1970 la tasa de mujeres divorciadas fue de 38 por cada 1,000 y para el 1980 la tasa fue de 72 por cada 1,000 mujeres, un incremento vertiginoso.

Los datos para las otras categorías de estado marital se mantienen constantes, excepto la categoría de solteras y casadas en que se observan algunos cambios. En el caso de las solteras se observa una reducción, que se puede explicar debido a limitaciones de la información, ya que para el censo de 1980 las mujeres del grupo de 14 años de edad se excluyó. Se puede

TABLA IV. ESTADO MARITAL DE LA MUJER EN PUERTO RICO, 1970 Y 1980

Estado Marital	1970 ^{1/}			1980		
	Número	Porcentaje	Tasa	Número	Porcentaje	Tasa
Solteras	275,991	29.78	297.81	277,388	24.24	242.24
Casadas	470,256	50.74	507.43	604,325	52.81	528.10
Viudas	85,083	9.18	91.81	107,828	9.42	94.22
Divorciadas	35,149	3.79	37.93	82,684	7.22	72.25
Separadas	28,504	3.04	30.75	32,108	2.81	28.05
Consensuales	31,755	3.42	34.26	39,988	3.49	34.94
Total	926,755	100.00		1,144,321	100.00	

^{1/} Los datos del Censo disponibles en el 1980 no incluyen a las mujeres del grupo de edad de 14 años. Para el 1980 había un total de 35,093. Sin embargo, se puede inferir que en su gran mayoría debieron haber estado en la categoría de solteras, por lo de su corta edad.

Fuente: Censo de Población de Puerto Rico, 1980, Summary Tape File 3A, Página 1-c; y Censo de Población de 1970, Characteristics of the Population, Part 53, Volume 1.

asumir que en su gran mayoría debieron ser solteras ya que por su corta edad no debieron haber contraído matrimonio y de ser así la proporción de solteras aumentaría eliminando la diferencia que se observa entre el 1980 y 1970. En relación al número de mujeres casadas, para el 1970 habían 507 mujeres por cada 1,000 casadas y aumentó la tasa de 1980 a 528. Sobre este aspecto se puede inferir que aún cuando la sociedad puertorriqueña está experimentando una serie de cambios en sus principales instituciones sociales, aún el matrimonio sigue considerándose la forma social de unión de las parejas.

D. La Educación de la Mujer

El enfoque sobre el capital humano explica que la diferencia en salarios en un sistema económico competitivo, es el producto de diferencias entre el capital humano.^{1/} El capital humano en otras palabras consiste en la inversión que hace una persona con la intención de aumentar su valor y productividad en el mercado de trabajo, tales como; la educación y/o el adiestramiento ocupacional.

El concepto y definición del capital humano se ha incluido como variable importante en la elaboración e investigación de modelos sociológicos sobre la condición de la mujer, ya que éste

^{1/} Stevenson, Mary Huff. "Wage Differences Between Men and Women: Economic Theories". En Rose Laub Coser (ed), The Family: Its Structures and Functions. New York:, St. Martin's Press, 1978.

ayuda a explicar las causas de la diferencia en salarios entre hombres, mujeres y grupos étnicos o de condición social distinta.

De manera que una persona que mejora su educación tiene la posibilidad de mejorar su condición de empleo contrario a la que no lo hace. Los investigadores en este campo han demostrado en forma general que aproximadamente una tercera parte de las diferencias o brecha en salario entre empleados es el resultado de las diferencias en inversión capital. La educación alcanzada por un individuo se estima que es un prerequisite, entre otros, para el acceso a un empleo y para la asignación remunerativa dentro de los sectores modernos de la economía.

En el caso de la mujer en Puerto Rico los datos censales evidencian su mejoramiento en cuanto a la educación alcanzada. En la tabla V se observa que entre el 1970 y 1980 se registró un aumento realmente significativo por la mujer. En el 1970 un 11.29 por ciento de las mujeres de 25 años y más tenían educación a nivel de colegio y/o universidad, mientras que en el 1980 se registró un aumento sustancial, ya que un 18.26 de las mujeres tenían educación de colegio, es decir; un siete (7) por ciento más de las mujeres de 25 años y más tenían educación a nivel de colegio en el 1980 en comparación con el 1970. El número de mujeres a nivel de colegio compara con el de los

TABLA V. NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA MUJER DE 25 AÑOS Y MAS,
PUERTO RICO: 1970 Y 1980

Nivel de Escolaridad :	1 9 7 0		1 9 8 0	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Elemental e Intermedia ^{1/}	399,582	64.40	407,102	48.91
Superior	150,814	24.31	273,289	32.83
Colegio o Universidad	70,043	11.29	152,008	18.26
Total	620,439	100.00	832,399	100.00

^{1/} La información censal aparece agrupada para el nivel elemental e intermedio.

Fuente: Características de la Población, Parte 53, Vol. 1. Censo de Población, 1970; Características Sociales y Económicas, Parte 53, A-30, Censo de Población, 1980.

varones de 25 años o más, ya que también el 18.63 por ciento informó estar a nivel de colegio.^{1/}

También es notable el aumento en el número registrado de mujeres que tenían escuela superior. En el 1970 un total de 150,814 o el 24.31 por ciento de las mujeres de 25 años o más tenían escuela superior mientras que en el 1980 el número de mujeres en este mismo nivel educativo aumentó a 273,289 correspondiendo al 32.83 por ciento. Ciertamente, el mejoramiento en los niveles de escolaridad de la mujer queda evidenciado cuando se observa también una reducción en el número con educación a nivel elemental o intermedio únicamente. En el 1970, el 64.40 por ciento tenían sólo educación elemental o intermedia, mientras que en el 1980 solamente el 48.91 por ciento tenían esta preparación.

Los datos mencionados nos explican que en relación al nivel educativo, la mujer ha mejorado su condición y este cambio ha contribuido a su vez a que ésta haya podido escalar mejores posiciones en el mundo del trabajo remunerado.

Por otro lado, resulta interesante señalar que según los datos del Departamento de Instrucción Pública la participación de estudiantes mujeres en programas identificados como vocacionales y ocupacionales, también ha mejorado en comparación

1/ Censo de Población de Puerto Rico, 1980, Summary Tape File 3A, Página 1-c; y Censo de Población de 1970, Characteristics of the Population, Part 53, Volume 1.

con los datos de años anteriores. Por ejemplo, en los programas de educación técnica la participación de la mujer para el año 1975-76 era de 141 hembras de un total de 1,906 estudiantes matriculados, es decir, solamente el 7.40 por ciento participan en este programa. Mientras que para el año académico 1980-81 la participación de la mujer aumentó a 312 equivalente al 17.87 y en el 1981-82 aumentó el número a 446 correspondiendo al 17.23 por ciento, se observa una reducción no significativa entre el 1981-82 en comparación con el 1980-81.^{1/}

No hay dudas que la mujer ha ido mejorando y aumentando su participación en este tipo de programas ya que el aumento que se registra en su participación es de casi un 10 por ciento para los años mencionados. Sin embargo, aunque la mujer ha ido aumentando la participación en éstos programas identificados como exclusivos del hombre, vemos que dicho aumento no es tan significativo al compararla con la del hombre. Es decir, a pesar del aumento registrado en la participación del sector femenino en programas dirigidos tradicionalmente al sexo masculino aún se observa una tendencia a la tipología educacional por sexo.

Con respecto a esta tendencia, la Dra. Isabel Picó señala en un estudio sobre la mujer en la fuerza de trabajo, que la segregación que ocurre a nivel educativo trasciende del área

^{1/} La información en el Departamento de Instrucción Pública a la fecha de redacción de este trabajo estaba disponible solamente para los años indicados.

ocupacional o de empleo.^{1/} De manera que, la segregación por educación refleja hasta cierto punto una tendencia en relación al tipo de opción de empleo u ocupación disponible que tendrá la mujer en el futuro en el mercado de trabajo, además, de indicar cuan concentradas en términos numéricos están las mujeres en unas ocupaciones en particular.

Esta condición puede observarse en los programas de educación vocacional, por ejemplo: en el año académico 1980-81 ocurre el siguiente fenómeno, los hombres se concentran en los programas de agricultura, educación técnica y educación vocacional con 81, 82 y 81 por ciento respectivamente, mientras que las mujeres se concentran en los programas de ocupaciones relacionadas con salud, economía doméstica y ocupaciones relacionadas con oficina con 86, 78 y 79 por ciento respectivamente. La única excepción a esta tipología por sexo es el programa de distribución y mercadeo, ya que en el 1980-81 la participación masculina fue de aproximadamente un 36 por ciento y la femenina de un 64 por ciento y en el año académico de 1981-82 prácticamente la participación fue igual en ambos casos con 50 por ciento por grupo. Para el año académico 1981-82 la tendencia a la segregación educacional por programa también se repite.

1/ Picó de Hernández, Isabel. "Estudio sobre el Empleo de la Mujer en Puerto Rico": *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Puerto Rico; Vol. XIX, Núm. 2, Junio de 1975, págs. 141-163.

TABLA VI. DISTRIBUCION DE LA MATRICULA DE EDUCACION VOCACIONAL POR PROGRAMAS Y SEXO, AÑOS FISCALES 1980-81 Y 1981-82

Programas	MATRICULA 1980 - 1981			MATRICULA 1981 - 1982								
	Total : Ciento	Por- : Mascar : lino	Por- : Feme- : nino : Ciento	Total : Ciento	Por- : Mascar : lino	Por- : Feme- : nino : Ciento						
Agricultura	5,000	100.00	4,563	91.26	437	8.74	4,891	100.00	3,912	79.98	979	20.02
Distribución y Mercadeo	7,318	100.00	2,608	35.64	4,710	64.36	7,701	100.00	3,818	49.58	3,883	50.42
Ocupaciones Relacionadas con Salud	1,930	100.00	266	13.78	1,664	86.22	1,951	100.00	237	12.15	1,714	87.85
Economía Doméstica	1,023	100.00	227	22.19	796	77.81	1,018	100.00	187	18.37	831	81.63
Ocupaciones Relacionadas con Oficina	15,582	100.00	1,691	10.85	13,891	89.15	16,368	100.00	1,920	11.73	14,448	88.27
Educación Técnica	1,746	100.00	1,434	82.13	312	17.87	2,588	100.00	2,142	82.77	446	17.23
Educación Vocacional	21,559	100.00	17,479	81.06	4,080	18.92	20,125	100.00	15,728	78.15	4,397	21.85
Total	54,158	100.00	28,268	52.20	25,890	47.80	54,642	100.00	27,944	51.14	26,698	48.86

Fuente: Annual Accountability Report P.R., 1981-82.
Departamento de Instrucción Pública, San Juan, P.R.

E. La Fecundidad

La fecundidad se define como el comportamiento reproductivo de las personas expuestas a tener hijos. Este es el resultado de la capacidad biológica (fertilidad) una vez ocurrida las relaciones sexuales y usadas las medidas anticonceptivas durante el coito. La reproducción o el número de nacidos vivos, o la fecundidad de una población guarda relación con el número de matrimonios, la edad de casarse (o cohabitar), el uso de anticonceptivos y aborto, el desarrollo económico, el estado educativo y profesional de las mujeres y la estructura por edad y sexo.^{1/}

Para tener noción sobre el comportamiento reproductivo de una población por lo general se usa la tasa global de fecundidad o la tasa bruta de natalidad. Sin embargo, una limitación de estas medidas es que, éstas no consideran los cambios que puedan haber ocurrido en la distribución de edad de los grupos que se estén estudiando. Por tanto, la medida más apropiada es la tasa de fecundidad marital, por edad específica. Los datos que se presentan más adelante están basados en tasas de fecundidad marital y por edad específica.

Estudiar la fecundidad de la mujer en Puerto Rico es de vital importancia, ya que investigaciones correspondientes a este campo han comprobado que existe una relación inversa entre

^{1/} Haup, Arthur y Kone, Thomas T. Guía Rápida de Población, Population Reference Bureau, Inc., Washington, D.C. 1980.

la participación laboral de la mujer y la fecundidad. También se ha indicado que la participación laboral a su vez está afectada por el tipo de estructura familiar y por la edad de la mujer. De manera que, la compatibilidad o asociación entre fecundidad y participación laboral de la mujer está supeditada a las variables de edad y el tipo de estructura familiar (es decir, si ésta es nuclear o extendida) y a otros factores relacionados al matrimonio. Por ejemplo, es muy importante saber el efecto de la presencia de otros adultos en el hogar ya que esta condición provee flexibilidad a la mujer para salir fuera del hogar a trabajar, de manera que se elimina la responsabilidad del cuidado de los hijos.

No pretendemos en este trabajo evidenciar empíricamente estas relaciones ya que los datos censales disponibles no nos proveen tal información. Sin embargo, con los datos disponibles podemos describir la relación entre edad y fecundidad. Los datos censales indican que las tasas de fecundidad son más altas para las mujeres de mayor edad, que para las más jóvenes. Al referirnos a la tabla VII podemos observar que para el 1970 la tasa de fecundidad para las mujeres casadas de 15 a 24 años fue de 1,469 y aumentó a 4,077 para las mujeres de 35 a 44 años. Este mismo patrón se mantuvo para el 1980, ya que el número de hijos nacidos fue de 1,295 por cada 1,000 mujeres de edad de 15 a 24 y muchos más alta para las mujeres de 35 a 44, correspondiendo a 3,441 hijos.

Este fenómeno tiene su explicación ya que la edad para contraer matrimonio en Puerto Rico ha ido en aumento, es decir; la mujer se casa más tarde, lo que significa que ésta pospone tener los hijos hasta edades más avanzadas. Ciertamente, esto significa que el riesgo o la exposición de la mujer a tener hijos se reduce, toda vez que ésta no se encuentra en su período de edad más fértil. Claro está, la reducción en el número de hijos que puede tener una mujer también está relacionada con el número y tipo de matrimonios que pueda existir. Sin embargo, no analizamos este aspecto en sus méritos ya que los datos censales no nos ofrecen esta información.

Por otro lado al comparar el 1970 y 1980 resulta significativo señalar el descenso registrado en las tasas de fecundidad. La tasa de fecundidad en el 1970 para las mujeres de 15 a 24 años fue de 1,469 y en el 1980 fue de 1,295, para las mujeres casadas de 23 a 34 años la tasa fue de 2,975 en el 1970 y 2,409 en el 1980 y para las de edad de 35 a 44 fue de 4,077 y 3,411 respectivamente.

Podemos concluir que para el 1980, la tasa de fecundidad se redujo para todas las mujeres independientemente de la edad. También es significativo señalar que la reducción en el número de hijos que tiene la mujer en el 1980, ocurre precisamente en aquellas edades en que la mujer se considera económicamente productiva.

TABLA VII. TASA DE HIJOS NACIDOS POR CADA 1,000 MUJERES,
PUERTO RICO: 1970 Y 1980

Edad	MUJERES CASADAS		TASA DE FECUNDIDAD ¹	
	1970	1980	1970	1980
15 - 24	91,169	107,997	1,469	1,295
23 - 34	154,835	211,218	2,975	2,409
35 - 44	132,926	176,762	4,077	3,441

^{1/} La tasa de fecundidad marital por edad específica es el número de hijos nacidos vivos entre el total de mujeres que están o han estado casada de esa edad por cada 1,000 mujeres.

Fuente: Censo de Población de Puerto Rico, 1970.
Características de la Población, Parte 53, Vol. I
y Censo del 1980, PC 80-1 B-53.

F. Mujeres Jefes de Familia

Uno de los cambios más significativos ocurridos en la familia es la importancia que ha venido ganando la mujer como jefe del hogar. De acuerdo a los censos del 1970 y 1980, el total de jefes de familia aumentó de 563,448 a 753,936. Los datos censales indican que la proporción de familias capitaneadas por mujeres aumentó de 15.91 por ciento a 21.27 entre 1970 y 1980 (véase las tablas VIII y IX).

Se observa que, el aumento en el número de mujeres jefes de familias fue acompañado por una reducción sustancial en el número de hombres jefes de familias, ya que en el 1970 había un 84.09 por ciento de varones que eran los jefes y en el 1980 se redujo a 78.73 por ciento.

El aumento de mujeres jefes de familia resulta más relevante cuando examinamos su distribución por tasas. Según el censo de 1970, de cada 1,000 jefes de familia en la Isla, 159 eran mujeres en comparación a 213 jefes de familia en el 1980. Simultáneamente, ocurrió que de cada 1,000 hombres, 841 eran jefes de familia en el 1970, reduciéndose a 787 varones jefes de familia en el 1980.

Es importante señalar que de las 160,336 mujeres jefes de familias en el 1980, un total de 143,085 eran jefes de familia sin hombre presente. Lo que significa que de cada 1,000 jefes de familia 189.8 eran jefes mujeres y sin hombre presente. Por limitaciones de los datos no se puede hacer ninguna comparación

entre el 1980 y 1970, ya que los datos sobre jefes mujeres sin hombre presente no están disponibles en el Censo de 1970.

Sin embargo, hay varios factores que pueden ser responsables del aumento de mujeres jefes de familia sin hombre presente. Entre éstos se pueden mencionar: el número de madres solteras, el aumento de madres divorciadas, los casos en que el hombre ha emigrado fuera del país e incapacidad del hombre y desempleo.

Además, es interesante observar que el número de mujeres jefes de familia es más alto en las áreas urbanas que en las rurales, tanto para el 1970 como para el 1980. Tal parece que este hecho se relaciona con el nivel de desarrollo urbano de las áreas geográficas, pues, la disponibilidad de empleos se estima es mayor en los centros urbanos, lo que tiende a proveer a la mujer si es divorciada, la oportunidad de generar sus propios ingresos y sostener por sí sola la familia.^{1/} (Véase la tabla X).

Los datos indican que para el 1970 del total de 563,448 jefes de familia 344,806 o el 61.19 por ciento residían en el área urbana y 218,642 o el 38.81 por ciento en el área rural. En cambio en el 1980 de un total de 753,936 jefes de familia 516,373 o el 68.49 por ciento eran del área urbana y 237,563

^{1/} El Dr. José L. Vázquez Calzada sostiene el mismo hallazgo en un ensayo sobre "El Perfil de la Familia Puertorriqueña" y menciona el urbanismo como condición relacionada a este patrón. El ensayo se presentó el 13 de febrero de 1984.

TABLA VIII. HOMBRE Y MUJERES JEFES DE FAMILIA, PUERTO RICO:
1970

Jefes de Familia	:	1970	:	Por ciento	:	Tasa ^{1/}
Hombres		473,811		84.09		840.9
Mujeres		89,637		15.91		159.1
Total		563,448		100.00		100.0

^{1/} Tasa por 1,000 jefes de familia.

Fuente: Censo de Población de Puerto Rico 1970,
Características de la Población, Parte 53, Volumen 1,
Tabla 18.

TABLA IX. DISTRIBUCION DE HOMBRES Y MUJERES JEFES DE FAMILIA,
PUERTO RICO 1980

Jefe de Familia	: 1980	: Por ciento	: Tasa ^{1/}
Hombre	593,600	78.73	787.3
Mujeres	160,336	21.27	212.6
Sin hombre presente	143,085	89.24 ^{2/}	189.8
Total jefes de familia	753,936	100.00	

^{1/} Tasa por 1,000 jefes de familia.

^{2/} Por ciento obtenido del total de mujeres jefes de familia.

Fuente: Censo de Población, Puerto Rico, Pc-80-1B 53, 1980.

o el 31.51 por ciento del área rural. Esto significa que en el 1980 ocurre un aumento en el número de jefes de familia residiendo en el área urbana lo que nos evidencia por otro lado, el aumento lento, pero constante de la población en las áreas urbanas (véase las tablas X y XI).

Este patrón también se repite al examinar los datos sobre el total de mujeres jefes de familia en las áreas urbanas y en las rurales (tabla XII).

En el 1970 de un total de 89,637 mujeres jefes de familia, 58,855 equivalente al 65.65 por ciento residían en área urbana, mientras que sólo 30,782 o el 34.34 por ciento en área rural. Un cambio drástico y notable ocurre en los datos censales del 1980, ya que el porcentaje de mujeres jefes de familia residiendo en áreas urbanas aumentó a 75.46 por ciento.

Si examinamos las tasas de mujeres jefes de familia y la proporción por área urbana y rural, se observa que de cada 1,000 jefes de familia habían 104 que eran mujeres residiendo en el área urbana, mientras que sólo 54 de cada 1,000 residían en el área rural. La tasa de mujeres jefes de familia residiendo en el área urbana aumenta sustancialmente en el 1980 ya que 160 de cada 1,000 jefes estaban en el área urbana y únicamente 52 estaban en el área rural.

TABLA X. JEFES DE FAMILIA PARA PUERTO RICO - URBANO Y RURAL, 1970

	U R B A N O		R U R A L				
Jefes de Familia	Número	Porcentaje	Tasa ^{1/}	Número	Porcentaje	Tasa	Total
Hombres	285,951	82.93	507.50	187,860	85.92	333.41	473,811
Mujeres	58,855	17.06	104.45	30,782	14.08	54.63	89,637
Total	344,806	100.00		218,642	100.00		563,448

^{1/} Tasa por 1,000 jefes de familia.

Fuente: Censo de Población de Puerto Rico, 1970
Características de la Población, Parte 53, Vol. 1, Tabla 18.

TABLA XI. JEFES DE FAMILIA URBANO Y RURAL PARA PUERTO RICO, 1980

Jefe de Familia	AREA URBANA		AREA RURAL		Total
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Hombres	395,375	76.56	198,225	83.44	593,600
Mujeres	120,998	23.43	39,338	16.56	160,336
Mujeres sin hombres presentes	107,904	89.17 ^{2/}	35,181	89.43	143,085
Total	516,373		237,563		743,936

^{1/} Tasa por 1,000 jefes de familia.

^{2/} Porcentaje calculado del total de mujeres jefes de familia. Los demás porcentajes están calculados por columna.

Fuente: Censo de Población de Puerto Rico, 1980, PC 80-1 B-53, Tabla 18.

TABLA XII. MUJERES JEFES DE FAMILIA PARA PUERTO RICO,
URBANO Y RURAL, 1970 Y 1980

	:	:	:	:
	: 1970	: Por Ciento	: 1980	: Por Ciento
Total Mujeres Jefes de Familia	89,637	100.0	160,336	100.00
Urbano	58,855	65.65	120,998	75.46
Rural	30,782	34.34	39,338	24.53

Fuente: Censo de Población de Puerto Rico, 1980, Summary Tape File - 3A, Pág. 1-c; y Censo de Población de 1970, Características de la Población, Parte 53, Volumen 1.

G. Mujeres Jefes de Familia con Ingreso Bajo el Nivel de Pobreza^{1/}

El total de familias bajo el nivel de pobreza según los datos censales ascendió a 336,622 en el 1970 y a 439,567 en el 1980, registrándose un incremento de un 30.58 por ciento.

Del total de familias bajo el nivel de pobreza en el 1970; 65,004 o el 19.31 por ciento eran mujeres jefes de familias y 271,618 o el 80.69 por ciento eran varones u otros relacionados a la familia. Para el 1980 la cifra de mujeres jefes de familias aumentó a 23.13 por ciento (101,664) y los jefes de familias varones se redujeron al 76.87 por ciento. Lo que significa, que más de la mitad, es decir un 63 por ciento del total de mujeres jefes de familia tienen ingresos bajo el nivel de pobreza.

En la tabla XIII podemos observar que para el 1970 del total de mujeres jefes de familia, 39,033 o el 60.04 por ciento residían en el área urbana y 25,971 o el 39.95 por ciento residían en el área rural. Mientras que ya para el 1980 del total de mujeres jefes de familia 72,085 residían en el área urbana correspondiendo al 70.91 por ciento y 29,579 o el 29.09 correspondían al área rural. De manera que el número de mujeres jefes de familia residiendo en el área urbana con ingreso bajo el nivel de pobreza aumentó en un 11 por ciento.

^{1/} Los niveles de pobreza son calculados por el Negociado del Censo tomando como base unas matrices sobre promedios ponderados que representan todas las posibles características de las familias. Una limitación de esta variable es que las matrices no incluyen el aumento en el Índice de Precios al Consumidor.

En la tabla XIV se observa que del total de todas las familias con ingresos bajo el nivel de pobreza, el número de mujeres jefes de familia residiendo en el área urbana aumentó del 1970 al 1980 casi en un 5 por ciento, ya que en el 1970 el total de mujeres jefes de familia eran 39,033 correspondiendo al 23.63 por ciento; y en el 1980 eran 72,085 o el 27.42 por ciento. En cuanto a los varones jefes de familia en el 1970 eran 126,156 correspondiendo al 76.37 y en el 1980 se registró una reducción ya que sólo el 72.58 por ciento eran varones jefes.

También la proporción de mujeres jefes de familia residiendo en el área rural aumentó moderadamente entre el 1970 y 1980 registrándose un aumento de un 2 por ciento, pues, en el 1970 habían unas 25,971 o el 15.15 por ciento y en el 1980 habían 29,579 o un 16.74 por ciento. En relación a los varones jefes de familia se registró una pequeña reducción y también los jefes clasificados como otros relacionados, se redujeron ya que para el 1970 el 84.85 por ciento vivían en el área rural y para el 1980 el 83.26 por ciento.

Las cifras censales nos indican que el total de mujeres jefes de familia con ingreso bajo el nivel de pobreza aumentó entre el 1970 y el 1980, así también la proporción de éstas residiendo en las áreas urbanas. De igual forma se registró una reducción en cuanto a los varones capitaneando los hogares puertorriqueños.

TABLA XIII. MUJERES JEFES DE FAMILIA CON INGRESO BAJO EL NIVEL DE POBREZA, PUERTO RICO: 1970 Y 1980

Jefe de Familia	1970		1980	
	P.R. Total	Urbano	P.R. Total	Urbano
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Total Familias	336,622	100.00	171,433	100.00
Mujeres Jefes	65,004	19.31	25,971	15.15
Hombres y Otros Relacionados	271,618	80.69	145,462	84.85
			262,916	100.00
			72,085	27.42
			190,831	72.58
			176,651	100.00
			29,579	16.74
			147,072	83.26

Fuente: Características de la Población, Parte 53, Vol. 1, Censo de Población, 1970 y Características Sociales y Económicas Parte 52, A-30, Censo de Población, 1980.

TABLA XIV. MUJERES JEFES DE FAMILIA CON INGRESO BAJO EL NIVEL DE POBREZA, PUERTO RICO URBANO Y RURAL: 1970 Y 1980

Area Residencial	MUJERES JEFES			
	1970		1980	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Urbana	39,033	60.04	72,085	70.91
Rural	25,971	35.95	29,579	29.09
Total	65,004	100.00	101,664	100.00

Fuente: Características de la Población, Parte 53, Vol. 1, Censo de Población 1970 y Características Sociales y Económicas, Parte 53, A-30, Censo de Población, 1980.

H. Tipo de Industria de las Mujeres Empleadas de 16 Años o Más

Los estudiosos dedicados a investigar el proceso del cambio social y económico han sugerido que existe una relación entre la tecnología moderna y el empleo de la mujer. Estos explican que la tecnología y maquinaria moderna han reducido la necesidad de la mano de obra física y ha hecho posible el reemplazar los trabajadores masculinos por la mujer. Específicamente se mencionan varios factores relacionados a la tecnología moderna que pueden afectar la productividad y a su vez el reclutamiento de trabajadores.^{1/} Entre estos se mencionan: (1) el cambio tecnológico por sí solo o la mecanización incluyendo el uso de nueva maquinaria y equipos sofisticados que aumentan la productividad por trabajador, pudiéndose prescindir de los trabajadores varones y reclutando a la mujer; (2) aumento en el uso de energía y nuevos usos de energía; (3) aumento en el volumen de la producción; (4) innovaciones en la gerencia; (5) aumento en los servicios a los trabajadores y mejoramiento del ambiente físico; y la (6) introducción de nuevos materiales que pueden procesarse con menos mano de obra. Estas condiciones tal parece que han facilitado la inserción de la mujer en el mundo del trabajo, ya que la fuerza física provista por el varón se sustituye por nueva

1/ Una explicación más detallada puede encontrarse en Jaffe A. J. and Frookin Joseph. Technology and Jobs, Automation in Perspective. Frederick A. Preger, N.Y. 1968.

maquinaria y se facilita el empleo de la mujer, ya que no es necesario que ella se desempeñe utilizando el trabajo físico exclusivo y sí en el manejo de otras tareas ligadas a las innovaciones tecnológicas y de gerencia. Por supuesto, existe otra serie de aspectos relacionados a la producción que afectan el requerimiento de mano de obra en una industria. Por ejemplo, la substitución de un producto viejo por uno nuevo, alteraciones y mejoramiento de los productos y el hecho de adicionar otros productos ofreciendo más alternativas para el mercado del producto.

Otros investigadores explican desde otra perspectiva porqué la mujer trabaja fuera del hogar y el impacto de la tecnología sobre este fenómeno. La visión que exponen se refiere al hecho de que las labores para la mujer dentro del hogar se han reducido ya que la tecnología del hogar ha hecho muchas de las tareas de las amas de casa obsoletas y más fácil de realizar. En ese sentido la nueva tecnología ha contribuido indirectamente a que la mujer tenga más tiempo libre y pueda tener la opción de trabajar fuera del hogar y ayudar con su aportación productiva al sustento económico de la familia.^{1/}

Resulta interesante, por ejemplo, pensar que hace apenas cuarenta años en muchos de los hogares puertorriqueños y sobre

^{1/} Este aspecto es objeto de examen minucioso por Russell Cheryl en "Why Women Work; American Demographic", Vol. 3, No. 5, May 1981.

todo en las áreas rurales no había electricidad y/o agua potable. El recogido de la madera o leña y preparación del carbón para cocinar eran tareas que le correspondían exclusivamente a la mujer y le tomaban mucho tiempo. Antes no habían congeladores o neveras, ni máquinas de lavar ropa, ni calentadores de agua, ni duchas, ni restaurantes de comidas rápidas, ni comidas instantáneas. Para satisfacer todas las necesidades de la familia la mujer tenía que trabajar todo el día para proveer todos los medios que antes no existían.

No hay dudas de que la tecnología moderna ha contribuido en este sentido al hecho de que la mujer esté más aliviada en lo que respecta a las tareas del hogar en comparación con la mujer de hace cuarenta años. A esto se añade el hecho de que el cuidado de los niños se facilitó, primero por la reducción en el número de hijos por familia y segundo por las leyes que hicieron compulsorio la asistencia a la escuela de los niños.

No obstante, en esta parte de nuestra exposición sólo daremos consideración a la primera apreciación de los investigadores sociales y examinaremos, cuál ha sido el efecto de los cambios tecnológicos en la participación de la mujer en el trabajo remunerado.

Para ello evaluaremos la participación laboral de la mujer por industria entre el 1970 y 1980 en la Isla. En la tabla XV podemos observar que al comparar el 1970 y 1980, la participación de la mujer en la industria manufacturera en general se

mantuvo relativamente estable, registrándose una pequeña reducción de un -75 por ciento. Sin embargo, al examinar los otros renglones específicos dentro de la industria de la manufactura podemos observar el incremento registrado en la participación de la mujer.

En lo que respecta a la industria de artículos duraderos se observa un aumento de un +77.49 por ciento en la participación femenina y dentro de esta industria. Prácticamente todas las otras industrias también registraron un aumento en el número de mujeres trabajando, excepto en el renglón de la industria de maquinaria que no incluye la eléctrica que se redujo en un -69.66 por ciento.

En lo que a las industrias de los artículos no duraderos se refiere se experimentó un cambio porcentual negativo o una disminución en el número de mujeres empleadas correspondiendo al -17.87 por ciento. El caso es similar al ocurrido en los Estados Unidos en el 1950 y 1960 ya que la participación de la mujer en la industria de los productos textiles, en la industria de artes gráficas y sobre todo en la de productos químicos se reduce. Además, en el renglón de la industria productora de alimentos y productos análogos se observa un incremento de 36.72.

En la tabla XVI se puede observar que la participación laboral de la mujer en la agricultura durante el 1970 y 1980 fue prácticamente mínima donde sólo 1,510 mujeres se desempeñaron

en esta industria en el 1970 y ocurrió una reducción en 1980 donde solamente trabajaron 1,046 mujeres.

Es interesante observar que dentro de la industria del comercio al por mayor también se registró un incremento significativo en el 1980 en el número de mujeres empleadas, registrándose un 109.93 por ciento. También se observa un aumento sustancial en cuanto a la participación de la mujer en las finanzas, seguros y bienes raíces con un 96.14 por ciento.

No obstante, los incrementos observados en las industrias de artículos duraderos (mencionada anteriormente), en la industria del comercio al por mayor y en las finanzas y bienes raíces; la proporción mayor de mujeres trabajaban en la industria de servicios, ya que en el 1970 el porcentaje era de 49.70 y en el 1980 continuó siendo la industria donde más mujeres trabajaban a pesar de que se registró una pequeña reducción en comparación con el 1970. Específicamente en el renglón de servicios comerciales se dió el incremento mayor en la participación de la mujer ya que se registró un aumento de 132.04 por ciento. En los servicios profesionales también se observó un aumento de un 54.33 por ciento. Sin embargo, los servicios de carácter personal experimentaron un descenso correspondiente al -55.35. En el área de servicios de diversión y recreo se observa un incremento en el número de mujeres empleadas de un 9.26 por ciento.

Resulta significativo señalar el cambio dramático observado en la categoría de la administración pública donde se observa un cambio porcentual de un 125.41 por ciento. Este incremento corresponde ciertamente al aumento en el número de mujeres que pasaron a ocupar posiciones de apoyo administrativo.

Al examinar la participación laboral de la mujer durante las décadas del 1970 y 1980 y los cambios ocurridos podemos concluir que la tecnología ha contribuido a que la mujer haya podido entrar en algunos sectores industriales donde antes habían estado dominadas exclusivamente por los varones. Se observa que la participación de la mujer ha aumentado en industrias que se han visto impactadas por la tecnología lo que es evidente que en cierta medida existe una relación entre los cambios tecnológicos y el empleo de la mujer. Sin embargo, no podemos concluir que es ésta la única variable determinante en el aumento de la participación de la mujer en el mundo del trabajo. Esto es así, ya que la participación de la mujer también aumentó en otros sectores industriales como por ejemplo, comercio al por mayor y servicios comerciales y no precisamente en las industrias que más impacto tecnológico han recibido. Tal parece que la naturaleza del trabajo (tareas manuales no forzadas) en algunas industrias tiene que ver también con el aumento en el empleo de la mujer y no necesariamente con la tecnología utilizada.

TABLA XV. DISTRIBUCION EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE LAS MUJERES EMPLEADAS DE 16 AÑOS O MAS
EN PUERTO RICO, 1970 Y 1980

Industria	: 1970		: Porciento :		: 1980		: Porciento :		: Cambio	
	:	:	:	:	:	:	:	:	: Porcietual	: 1980
Manufactura total	63,266	--	18.05	--	62,789	32.09	--	--	-	.75
Artículos duraderos	11,354	8.16	8.16	2.41	20,153	32.09	2.41	2.41	+	77.49
Muebles, madera y productos de madera	926	1.46	1.46	.97	485	2.41	.97	.97	+	47.62
Industria de metales primarios	166	2.88	2.88	2.11	195	.97	2.11	2.11	+	17.47
Fabricación de productos de metal	327	44.16	44.16	7.55	427	2.11	7.55	7.55	+	30.58
Maquinaria excepto eléctrica	5,014	41.90	41.90	48.92	1,521	7.55	48.92	48.92	-	69.66
Maquinaria, equipo y efectos eléctricos	4,757	--	--	--	9,859	48.92	--	--	+	107.00
Equipo de transporte ^{1/}	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Otros ^{2/}	--	--	--	36.28	7,313	36.28	36.28	36.28	-	--
Artículos no duraderos	51,912	82.05	82.05	67.90	42,636	67.90	67.90	67.90	-	17.87
Alimentos y productos análogos	3,015	5.81	5.81	9.67	4,122	9.67	9.67	9.67	+	36.72
Productos textiles	32,015	61.67	61.67	59.98	25,572	59.98	59.98	59.98	-	20.13
Industrias gráficas y análogas	795	1.53	1.53	1.81	770	1.81	1.81	1.81	-	3.14
Productos químicos	13,445	25.90	25.90	15.17	6,469	15.17	15.17	15.17	-	51.87
Otros	2,645	5.09	5.09	13.38	5,703	13.38	13.38	13.38	+	1.16

1/ Los datos del 1970 y 1980 no son comparables.

2/ No habían datos agrupados en la categoría de otros en el 1970.

Fuente: Características de la Población, Parte 53, Vol. 1, Censo de Población 1970 y Características Sociales y Económicas, Parte 53, A-30, Censo de Población, 1980.

TABLA XVI. DISTRIBUCION POR INDUSTRIA DE LAS MUJERES EMPLEADAS DE 16 AÑOS O MAS EN PUERTO RICO, 1970 Y 1980

Industria	1970	Porcentaje	1980	Porcentaje	Cambio : Percentual : 1970 : 1980
Agricultura, silvicultura y pesca	1,510	.69	1,046	.45	- 30.72
Minería	54	.02	64	.03	+ 18.52
Construcción	2,834	1.31	2,749	1.18	- 2.99
Manufactura	63,266	29.27	62,789	26.94	- .75
Transporte, comunicación y otros servicios ^{1/}	--	--	7,937	3.40	--
Comercio al por mayor	2,808	1.30	895	2.53	+109.93
Comercio al por menor	24,300	11.24	29,003	12.44	+ 19.35
Finanzas, seguros y bienes raíces	5,990	2.77	11,749	5.04	+ 96.14
Servicios	99,948	46.23	111,881	47.99	+ 11.93
Administración pública	15,467	7.15	35,483	15.22	+129.41
Total	216,177	--	233,113	--	+ 15.90

^{1/} Los datos disponibles para el 1970 en esta categoría no son comparables con los del 1980.

Fuente: Características de la Población, Parte 53, Vol. 1, Censo de Población, 1970 y Características Sociales y Económicas, Parte 53, A-30, Censo de Población, 1980.

No obstante, podemos inferir que la participación femenina en el mundo del trabajo es producto de una serie de factores interrelacionados entre sí que hemos mencionado antes, tales como: la educación, la edad, el número de hijos que tenga la mujer, el sector geográfico donde ésta viva y la industria donde trabaja.^{1/}

^{1/} En el artículo, La Mujer y su Creciente Participación en la Economía que incluimos en este Boletín Social ofrecemos una perspectiva más amplia sobre este aspecto.

III. LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL

En la sección anterior se señaló los sectores de la actividad económica donde más se empleó a la población femenina durante los años 1970 y 1980 y los cambios ocurridos en este aspecto entre una década y la otra. En esta sección nos dedicamos a identificar la clase o tipo de trabajo realizado por la mujer, es decir la ocupación, para las dos décadas.

En la tabla XVII podemos observar los cambios ocurridos, tomando en cuenta las categorías ocupacionales amplias y no detalladas.

Los cambios más notables en la composición ocupacional del sector femenino ha sido: el descenso en la proporción de mujeres dedicadas a tareas agrícolas, este cambio correspondió al -24.71. Al igual que en Estados Unidos el incremento mayor se dio en la clasificación de mujeres trabajando como gerentes y ocupaciones de especialistas. El incremento de mujeres empleadas entre el 1970 y 1980 ocurrió en la categoría de gerentes y ocupaciones profesionales con un 67.59 por ciento. Por otro lado, se observa un aumento en la participación de la mujer en cuanto a la categoría de técnicos, vendedores y empleados de apoyo administrativo. Al presente los tres renglones ocupacionales más importantes lo son: los técnicos, vendedores y empleados de apoyo administrativo; gerentes y ocupaciones de especialistas profesionales; y los

TABLA XVII. OCUPACION DE LA MUJER QUE TRABAJA DE 16 AÑOS O MAS EN PUERTO RICO: 1970 Y 1980

Ocupación	1970		1980		:Cambio :Porcentual
	: Número:	: Por- : Ciento:	: Número:	: Por- : Ciento:	
					: 1970 : 1980
Gerentes y ocupaciones de especialistas profesionales	39,142	20.0	66,383	24.7	+ 69.59
Técnicos, vendedores y empleados de apoyo administrativo	61,522	31.4	98,893	36.8	+ 60.74
Servicio	35,053	17.9	43,496	16.2	+ 24.09
Agricultura	1,125	.6	846	.3	- 24.71
Producción con precisión artesanía y reparaciones	8,846	4.5	8,315	3.1	- 6.00
Operadores e inspectores	50,185	25.6	50,662	18.9	- .95
Total	195,863	100.0	268,596	100.0	+ 37.06

Fuente: Características de la Población, Parte 53, Vol. 1 Censo de Población, 1970 y Características Sociales y Económicas, Parte 53, A-30, Censo de Población, 1980.

operadores e inspectores, correspondiendo al 36.8; 24.7 y 18.9 por ciento respectivamente. Se destaca como dato empírico, que el 89.9 por ciento del total de las mujeres empleadas en el 1980 se desempeñaban en estas ocupaciones.

En la tabla XVIII se presenta una lista de aquellas ocupaciones del 1980 en que domina la mujer en comparación con el varón, el total de estas ocupaciones asciende a 20. Podemos observar aquellas ocupaciones en las cuales tradicionalmente la mujer se ha desempeñado y que son exclusivas de la mujer casi en su totalidad, tales como: maestras, secretarias y taquígrafas, recepcionistas, cosmetólogas, peluqueras y enfermeras.

Además, la tabla nos ilustra aquellas profesiones no tipificadas como de la mujer, en las que la mujer domina sorprendentemente al varón. Ejemplo de esto son las ocupaciones de operadores de teléfonos con un 89.7 por ciento, la fabricación de ropa con un 87.55 por ciento, terapistas con un 68.89 por ciento, actuarios con un 66.66 por ciento, estadísticos con un 55.53 por ciento y científicos físicos con un 64.28 por ciento.

También cabe señalar que las mujeres dominan en profesiones tales como: administradoras educacionales y campos relacionados, científicos biólogos, farmacéuticos, bailarines, técnicos de salud, vendedores de ropa y cajeros.

Es necesario tener presente que las mujeres dominan ocupaciones que (como antes mencionáramos) han sido más impactadas por los cambios tecnológicos. Estas ocupaciones se relacionan con áreas especializadas máquinas electrónicas y ensambladores, inspectores de maquinaria para fabricación de textiles y artículos de decoración.

TABLA XVIII. DISTRIBUCION DETALLADA DE OCUPACIONES Y PORCIENTOS DONDE DOMINA LA MUJER SOBRE EL HOMBRE, PUERTO RICO: 1980

Ocupación	VARONES		MUJERES		Total
	Número	Por-Ciento	Número	Por-Ciento	
Administradores educacionales y campos relacionados	1,817	47.99	1,969	52.00	3,786
Actuarios	8	33.33	16	66.66	24
Estadísticos	153	44.47	191	55.53	344
Científicos físicos	15	35.71	27	64.28	42
Científicos biólogos y de la vida y científicos médicos	74	38.54	118	61.46	192
Farmacéuticos	695	40.24	1,032	59.76	1,727
Terapistas	289	31.10	640	68.89	929
Maestros	13,122	28.88	32,299	71.11	45,421
Baillarines	14	22.22	49	77.77	63
Técnicos de salud y tecnólogos	1,456	26.09	4,124	73.90	5,580
Trabajadores sociales y trabajos relacionados	3,950	43.70	5,071	56.21	9,021
Vendedores de ropa	1,897	41.36	2,690	58.64	4,587

Cont. Tabla XVIII

Ocupación	VARONES		MUJERES		
	Número	Por-Ciento	Número	Por-Ciento	
	Número	Por-Ciento	Número	Por-Ciento	
				Total	
Cajeros	7,854	48.66	8,288	51.34	16,142
Apoyo administrativo, incluye clericales	41,366	34.61	77,968	65.22	119,534
Secretarias y taquígrafas	1,533	3.36	44,066	96.64	45,599
Recepcionistas	430	16.19	2,226	83.81	2,656
Operadores de equipo de comunicación	172	10.86	1,412	89.14	1,584
Operadores de teléfonos	158	10.27	1,380	89.73	1,538
Servicios personales	4,673	40.58	6,844	59.43	11,517
Cosmetólogos y peluqueros	485	16.93	2,380	83.07	2,865
Fabricación de ropa	90	12.45	633	87.55	723
Maquinaria electrónica y ensambladores	230	24.29	717	75.71	947
Inspectores de maquinaria de precisión y trabajadores análogos	237	46.84	269	53.16	506
Operadores de maquinaria para fabricación de textiles y artículos de decoración, etc., excepto precisión	30,772	41.70	43,025	58.30	73,797
Enfermeras	604	7.00	7,881	93.00	8,485

Fuente: Censo de Población del 1980, Research Triangle Institute Detailed Occupational Employment for 1980, By Sex and 1980 SMSA; Table IC - Mayo de 1983.

IV. CONCLUSIONES

1. Los datos sobre la edad de la mujer evidencian el aumento en la mediana de edad de la mujer, de un 22.1 en el 1970 a 25.5 años en el 1980. El cambio más importante ocurrió en los grupos de edad de 25 años o más, ya que en el 1980 el porcentaje de mujeres aumentó, aunque moderadamente, en cada uno de los grupos. Este hecho es importante ya que es precisamente a partir de estas edades que se considera a una persona económicamente productiva, lo que podría relacionarse con el aumento, en la participación de la mujer en el mundo del trabajo.
2. El número de mujeres divorciadas aumentó dramáticamente del 1970 al 1980, según los datos censales, de cada 1,000 mujeres que informaron su estado marital en el 1980, 72 estaban divorciadas. En relación al número de mujeres casadas, la tasa aumentó a 528 mujeres de cada 1,000 casadas. Estos datos podrían revelarnos que aún cuando la sociedad puertorriqueña está experimentando una serie de cambios que afectan sus principales instituciones sociales aún el matrimonio sigue considerándose la forma social de unión de las parejas.
3. El aumento en los niveles de escolaridad de la mujer queda evidenciado, ya que el número de ellas con nivel

universitario o colegio aumentó sustancialmente y compara con el número de varones con este nivel educativo. Este hallazgo nos indica que la mujer ha podido escalar mayores posiciones dentro de la sociedad puertorriqueña debido en gran medida a su mejoramiento en la educación alcanzada. No obstante, aún se observa una tendencia a la tipología educacional por sexo lo que nos podría ayudar a concluir sobre el tipo de ocupación o trabajo que desempeñará la mujer en el futuro.

4. Los hallazgos demuestran que se registró un descenso en las tasas de hijos nacidos de mujeres casadas en el 1980 en comparación con el número de hijos de mujeres casadas en el 1970. Estos datos nos sugieren que esta condición podría estar también relacionada con el aumento observado en la participación de la mujer en la fuerza de trabajo.
5. Dos de los cambios más significativos ocurridos en la familia son: la importancia que ha venido ganando la mujer como jefe del hogar y la alta proporción de mujeres jefes viviendo en las áreas urbanas. Los datos censales indican que la proporción de familias capitaneadas por mujeres aumentó de 15.91 por ciento a 21.27 entre 1970 y 1980. Es interesante observar que el número de mujeres jefes de familia es más alto en las áreas urbanas que en las rurales.

Tal parece que este hecho se relaciona con el nivel de desarrollo socio-económico de las áreas geográficas, pues, la disponibilidad de empleos se estima es mayor en los centros urbanos. Del total de familias bajo el nivel de pobreza el 23.13 por ciento, eran mujeres jefes de familia, aumentando la cifra en comparación con el 1970.

6. La información presentada revela que la participación laboral de la mujer aumentó en industrias afectadas por la alta tecnología. Ejemplo de estas industrias son: la industria de artículos duraderos, específicamente, en los renglones de la industria de la maquinaria, equipo y efectos eléctricos; industria del comercio al por mayor y finanzas; seguros y bienes raíces.
7. Los cambios más notables en la composición ocupacional del sector femenino han sido; el descenso marcado en la proporción de mujeres dedicadas a la agricultura y el incremento marcado en la categoría de gerentes y ocupaciones profesionales y en la categoría de técnicos, vendedores y empleados de apoyo administrativo. Por otro lado, las mujeres dominan en número a los hombres en ocupaciones que tradicionalmente han desempeñado tales como: maestros, secretarias y taquígrafas, etc.; pero también en otras profesiones no tipificadas tales como: actuarios, estadísticos, científicos físicos, científicos biólogos y farmacéuticos, entre otras.

8. No hay duda de que la situación de la mujer ha mejorado en muchos aspectos, tanto desde el punto de vista de mejoramiento personal como su posición en la economía del país. No obstante, queda mucho por hacer para poder proveerle a la mujer alternativas adecuadas tanto en relación a más y mejores oportunidades de empleo, como también ayuda social a ella y su familia. Esta ayuda social podría comenzar por proveerle más centros de cuidado diurnos para niños, cursos, charlas y orientación en general para toda la familia sobre los roles, funciones y tareas a desempeñarse por los distintos miembros del hogar. Todo esto con la intención de facilitar la participación de la mujer en el mundo del trabajo. Los resultados obviamente serán una mejor calidad de vida tanto para la mujer como para la familia puertorriqueña en general.

En la página siguiente incluimos la tabla XIX que resume los indicadores socio-demográficos más relevantes para las décadas examinadas.

TABLA XIX. INDICADORES SOCIO-DEMOGRAFICOS DE LA MUJER EN
PUERTO RICO: 1970 Y 1980

Indicadores	: 1970	: 1980
Edad mediana de la mujer	22 años	26 años
Por ciento de mujeres divorciadas de 14 años o más	3.79	7.22
Tasa de mujeres divorciadas por cada 1,000	38	72
Por ciento de mujeres con educación universitaria	11.0	18.0
Por ciento de mujeres en programas de educación técnica del Depto. de Inst. Pública	7.4 ^{1/}	17.0
Por ciento de mujeres jefes de familia	16.0	21.0
Tasa bruta de mujeres jefes de familia por 1,000 jefes de familia	159	213
Por ciento de mujeres jefes de familia con ingreso bajo el nivel de pobreza	19.0	23.0
Por ciento de mujeres empleadas en la industria de la manufactura	22.0	27.0
Por ciento de mujeres empleadas en la manufactura de artículos duraderos	18.0	32.0
Por ciento de mujeres en ocupaciones gerenciales y especialistas profesionales de 16 años o más	20.0	25.0
Por ciento de mujeres en ocupación de técnicos, vendedores y empleados de apoyo administrativo	31.0	37.0
Por ciento de mujeres envejecientes de 85 años o más	59.0	59.0
Tasa de fecundidad de la mujer casada de 35 a 44 años	4,077	3,441

^{1/} Cifra correspondiente a la participación de la mujer para el 1975-76.

Fuente: Los datos fueron obtenidos de los Censos de Población y Vivienda del 1970 y 1980. Los porcentos y tasas fueron calculados en el Negociado de Análisis Social y Programación de Recursos de la Junta de Planificación, Julio, 1984.

REFERENCIAS

- Haup, Arthur y Kane, Thomas T. Guía Rápida de Población, "Population Bureau, Inc.", Washington, D.C. 1980.
- Jaffe A. J. and Froomking Joseph. Technology and Jobs, Automation in Perspective, Frederick A. Praeger, N.Y., 1968.
- Molina, Carmen E., Picó, Isabel y Rivera Lassen, Ana I. Ayer y Hoy la Mujer en el Viejo Mundo, Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, 1979.
- Picó de Hernández, Isabel. "Estudio sobre el Empleo de la Mujer en Puerto Rico", Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico; Vol. XIX, Núm. 2, Junio de 1975, págs. 141-163.
- Russell, Cheryl. "Why Women Work", American Demographic, Vol. 3 Núm. 5, May 1981.
- Stevenson, Mary Huff. "Wage Differences between Men and Women: Economic Theories", In Rose Laub Coser (ed), The Family: Its Structures and Functions, New York: St. Martin's Press, 1978
- Vázquez Calzada, José L. La Población de Puerto Rico y su Trayectoria Histórica, Escuela de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas, Río Piedras, 1978.
- Zambrana, Ruth E. Work, Family and Health, Latina Women in Transition, Hispanic Research Center, Fordham University, New York, 1982.

DOCUMENTOS

- Censos Poblacionales de 1970 y 1980, U.S. Bureau of the Census, Características de la Población, Departamento de Comercio

CAMBIO SOCIAL EN PUERTO RICO Y SU IMPACTO
EN LA FAMILIA Y EN LA MUJER TRABAJADORA

I. INTRODUCCION

La mujer en Puerto Rico ha estado incorporada a la fuerza laboral desde los primeros años del siglo XX. Anteriormente asumía los roles de ama de casa, esposa, madre y producía bienes de consumo en el hogar. Gradualmente la mujer comenzó a participar en ocupaciones lucrativas y en la producción de artículos para la venta en el mercado.

La industria de la aguja en el hogar, el despalillado de tabaco y la elaboración de sombreros de paja eran básicamente las industrias de alta proporción de empleo familiar. ^{1/} En éstas, los empleos peor remunerados eran realizados por mujeres. ^{2/}

A tenor con nuestra transición de una economía agrícola a una industrial en la década del cincuenta, la mujer sale fuera a trabajar. La manufactura de ropa y textiles surgió como una de las industrias más importantes, proveyendo oportunidades de empleo para la mujer, pero ofreciendo ingresos menores que el recibido por los hombres, una situación de obvia desigualdad.

Estudios realizados demuestran que a partir de la década del treinta, se inicia la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades de la mujer y cómo a partir de entonces fue aumentando su participación en la fuerza

1/ Picó de Hernández, Isabel. "Estudio sobre el empleo de la Mujer en Puerto Rico"; Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico; Vol. XIX Núm. 2, junio de 1975, págs. 141-163.

2/ Ibid.

laboral, contribuyendo en forma decisiva a la vida social y económica del país.

Sin embargo, no es hasta el final de la década del cincuenta que se comienza a estudiar por primera vez el problema de discrimen por sexo en la política, la educación, el trabajo, los sindicatos y la familia. El Informe del Comité del Gobernador para el Estudio de los Derechos Civiles en Puerto Rico (1959) reveló la marcada tendencia de los varones a ocupar los puestos más altos en las empresas privadas, el gobierno y otros campos de actividad profesional, inclusive en la política.

No obstante, la evidencia estadística disponible demuestra que la mujer, aunque en forma gradual, fue asumiendo mayor participación en el mundo del trabajo. Esto se debió en gran medida a que fue ampliando sus conocimientos y preparación académica, permitiendo asumir nuevas posiciones en su rol de trabajadora y desempeñar nuevos roles dentro y fuera del hogar. Paradójicamente, los datos también demuestran que las mujeres estaban siendo sub-utilizadas, encasilladas en ciertas ocupaciones, y excluidas de otras, y con pocas excepciones, ganaban menos que los hombres en los mismos niveles ocupacionales. ^{1/}

Lo anterior es indicativo de que a pesar de los logros alcanzados aún quedaba mucho por hacer en la lucha por la igualdad de oportunidades de la mujer puertorriqueña, si se toma en consideración el fenómeno del discrimen. De hecho, un estudio realizado y publicado en mayo de 1984 encontró que, no empece a los adelantos alcanzados en el plano jurídico por la

1/ Op. Cit.; pág. 163.

mujer puertorriqueña desde 1975, ésta aún sigue sufriendo de grave discriminación por razón de su sexo. ^{1/}

∴ Por otra parte tenemos que si bien es cierto que la mujer ha tenido que luchar por la igualdad en el mundo del trabajo y en la sociedad, y ha ganado terreno en ese aspecto, asimismo ha tenido que modificar sus roles tradicionales. Esto último supone la desestabilización de la institución de la familia y por ello, la mujer puertorriqueña ha tenido que afrontar presiones sociales que la responsabilizan por este fenómeno.

Lo anterior a simple vista, parece ser la explicación para la incidencia del comportamiento desviado en nuestra isla. Sin embargo, se hace necesario conocer la situación socio-económica prevaleciente en Puerto Rico durante las últimas décadas y qué implicaciones sociales han tenido los cambios sociales ocurridos en la familia y sobre el hecho de que la mujer tenga que salir fuera del hogar a trabajar, para poder tener un cuadro más realista de la situación.

^{1/} Cintrón, Isabel. "Comisión Senatorial Condena El Discrimen Contra La Mujer en Puerto Rico"; Periódico El Mundo; 6 de mayo de 1984, pág. 8A.

II. CAMBIO SOCIAL OCURRIDO Y SU IMPACTO EN LA FAMILIA

Durante las últimas tres décadas y producto del crecimiento económico experimentado, Puerto Rico se ha transformado en el orden social y el económico. Este crecimiento originó cambios en diferentes áreas, a saber: cambios en los patrones de producción, en la distribución y consumo; en el proceso de urbanismo y en la movilidad poblacional afectándose, pero simultáneamente enriqueciéndose la vida social de nuestro pueblo.

A pesar del crecimiento económico alcanzado y del impacto del modernismo en los campos de salud, educación, tecnología, nutrición etc., todavía viven al margen de este progreso un gran número de familias puertorriqueñas. Ciertamente los beneficios del cambio no se han manifestado en forma igual en los diferentes sectores poblacionales. Si se toma en consideración que en forma paralela se han manifestado otros problemas propios de nuestro nuevo ámbito societal, tales como: la conducta antisocial (delincuencia, criminalidad, violencia); el desempleo, la pobreza versus el alto costo de la vida, se hace patente los problemas de este segmento poblacional. Esta problemática por otro lado, caracteriza a las sociedades modernistas industriales en el mundo de hoy. Siendo Puerto Rico uno de ellos, no puede ser en forma alguna una excepción a esta situación. Por ello vivimos una época catalogada como la era de la ansiedad y el desasosiego. Por consiguiente es fácil imaginar que la mujer puertorriqueña, a quien como madre se le atribuye una gran importancia en el desarrollo de la personalidad del niño, se preocupe por

buscar soluciones a las causas responsables de esta situación. Pero, ¿cuáles deben ser sus preocupaciones principales a tenor con la situación imperante? Podemos básicamente afirmar que todas deben estar enmarcadas en las siguientes áreas; la seguridad de su familia y su persona; la educación de los hijos; la necesidad de mayores oportunidades de empleo y la falta de centros de cuidado de niños; la criminalidad, la debilidad del Sistema Judicial frente al delincuente y los mecanismos que aseguren el estricto cumplimiento de las sentencias sobre la pensión alimenticia. Igualmente, tiene que preocuparse porque se penalice con todo el rigor de la ley, el maltrato que sufren algunas mujeres y niños en el hogar, en la calle o en el trabajo. Estas son situaciones que reflejan el ámbito del cambio social experimentado. Acompañado este cuadro sinóptico de problemas, tenemos que la familia puertorriqueña de hoy es una que está en transición, ya que es una institución que se ha democratizado a diferencia de otros tiempos. Ya no poseemos una familia tipo extendida, sino nuclear y la jefatura de familia no depende del hombre en primera instancia sino que las responsabilidades ahora son compartidas. La mujer puertorriqueña ahora sale fuera a trabajar, lo cual redundará en mayor beneficio a la familia, por cuanto el ingreso aumenta y se tiene mayor capacidad adquisitiva para obtener adelantos tecnológicos que faciliten las tareas del hogar. Esto a su vez, libera a la mujer puertorriqueña de las tareas domésticas usualmente catalogadas como tediosas y, abunda en el tiempo libre disponible para atender junto a su esposo, la responsabilidad de los hijos.

La recreación familiar, por otro lado, es un concepto que poco a poco va calando en la conciencia del puertorriqueño, y ya se ve como va afectando el patrón de comportamiento de nuestras familias. Por ello, la configuración precisa de la óptima utilización del tiempo libre disponible, viene a cobrar relevancia en unos momentos en donde las oportunidades de esparcimiento son mayores y diversificadas.

El cambio social ocurrido en Puerto Rico ha requerido el correspondiente ajuste en el orden social y económico, y la familia como en otros tiempos, ha jugado el papel importante de ser el agente catalizador para asimilar e internalizar los cambios a tenor con su propia estructura y circunstancias. Sin embargo, todos estos beneficios, suponen que se de una condición en la realidad, el que la familia como tal esté incorporada al propio desarrollo económico, y ésto como hemos discutido anteriormente no ha sido la realidad para mucha de nuestras familias.

No obstante, ante el cuadro que hemos ofrecido, podemos resumir que los cambios que más han impactado a la familia puertorriqueña son los siguientes:

- Cambio de una familia extendida a una familia nuclear para ajustarse a las demandas de la economía industrial.
- La autoridad y las responsabilidades dentro de la familia ahora se comparten.
- El rol de la mujer es mucho más complejo; ya no está dedicada únicamente al cuidado de los hijos, sino que ejecuta el rol de proveedora y de sosten económico en muchos casos.

- La socialización del niño se modifica, al estar más expuesto a las influencias externas al hogar.
- La educación evoluciona convirtiéndose en un factor propulsor de la movilidad social. Algo prácticamente imposible en décadas pasadas.
- Los medios de comunicación y movilidad se han multiplicado. La televisión por ejemplo, se ha convertido en el medio más compartido en el hogar, aún cuando se plantea que reduce la comunicación entre los miembros de ésta.
- La recreación, que en el pasado se realizaba afectando directamente a la familia, ha vuelto a tener esta singular importancia, no empuja a que hoy en día proliferen diferentes entretenimientos de carácter individual que separan por períodos largos del día a sus miembros.
- Todavía la familia es impactada por un sinnúmero de nuevos problemas, propios de nuestro tiempo, que requieren la atención directa del gobierno.

En general, se observan cambios en las funciones básicas de la familia en términos de la función económica, socializadora, protectora, y recreativa. Claro está, no debemos perder de vista que la familia puertorriqueña es asistida por el Gobierno en los aspectos de protección, seguridad y control.

- Cambio de Valores

El proceso de cambio social ha provocado modificaciones en las normas y valores sociales. Como consecuencia de ello se ha modificado las fuentes de control e identificación del individuo ofreciendo oportunidades para la manifestación de diferentes formas de conducta, independientemente de que éstas resulten positivas o negativas. Los valores tradicionales también se alteran y se tiende a valorar a las personas en términos de la cantidad de pertenencias materiales, lo que es resultado del consumo conspicuo, que caracteriza nuestro modo de vida.

Se argumenta que "los viejos valores no encajan en las nuevas situaciones y un segmento de la población aún añora los viejos tiempos". Que lo que ha ocurrido en Puerto Rico es que la familia ha sufrido el impacto de los rápidos cambios sociales sin haber contado con un sistema de apoyo que le ayudara en el período de transición". ^{1/} Claro está, esta última aseveración obvia el rol preponderante del gobierno en todas estas décadas en lo tocante a la orientación y asistencia social ofrecida a la familia.

- Cambio en los Roles de la Mujer trabajadora

X La participación de la mujer en la fuerza trabajadora ha tenido su impacto en el sistema familiar. Tradicionalmente los roles a desempeñar

1/ Quiñones de Rodríguez, Carmen fidelina, P.H.D.; "La Familia Puertorriqueña de Hoy"; Ponencia presentada en la Conferencia "El Niño Puertorriqueño de la Década del 80" celebrada el 22 de enero de 1982; San Juan, Puerto Rico, pág. 17.

por la mujer eran unos en que la madre permanecía en el hogar realizando las tareas del hogar, atendiendo al esposo y los hijos y por lo general contaba con la ayuda de la familia extendida.

Con el cambio de una familia extendida a una nuclear la mujer trabajadora ha multiplicado sus roles y cuenta con menos ayuda en el hogar que antes. Además, de realizar su trabajo de jornada completa, le espera por lo general el tener que atender a los niños y al esposo, junto a las tareas cotidianas de limpiar y ordenar la casa, supervisar las asignaciones de los hijos, etc. lo que significa un aumento de responsabilidades.

Esta situación cambiante ha creado niveles de conflicto con respecto a los roles que deben desempeñar los miembros del grupo familiar los cuales pueden estar o no claramente definidos. Sin embargo, esto conduce a las familias a establecer mecanismos de adaptación dependiendo de sus propios conocimientos y actitudes y por supuesto, el éxito o la adecuación de la estrategia seleccionada está supeditada a la capacidad que tengan los miembros mayores del grupo familiar.

A pesar de los nuevos avances tecnológicos aún la mujer lleva la carga más pesada en el hogar. Estudios realizados al respecto evidencia rasgos del patrón de funcionamiento de la familia tradicional que necesariamente afectan el funcionamiento adecuado de la familia actual. En el desempeño de roles, aún las tareas del hogar están divididas por sexo.

En un estudio realizado con 130 familias en las que la madre trabajaba fuera del hogar se observó que las tareas del hogar estaban

divididas por sexo. ^{1/} Los hombres realizaban aquellas tareas que se consideraban en la familia tradicional tareas de hombre, tales como: sacar la familia a pasear, atender los asuntos económicos (pagar las cuentas, etc.); y hacer la compra.

Las esposas a su vez hacían la limpieza del hogar y el lavado y el planchado de la ropa, fregaban y cocinaban, sin recibir gran ayuda de otros miembros de la familia. En estas familias era la madre la responsable de atender y cuidar a los menores. Se dice que las madres que trabajan fuera del hogar descuidan la atención de los hijos, ésto no se evidenció en forma alguna en las familias estudiadas.

Cita la Sra. Carmen Fidelina Quiñones de Rodríguez en su estudio que:

"La investigación científica no ha sostenido las afirmaciones que se hacen de que el empleo de la madre per se produce delincuencia, descuido y otros efectos marcadamente detrimentales en los niños. Tampoco ha sostenido el punto de vista de que el empleo maternal es inherentemente una forma de privación maternal. Por otro lado, no ha demostrado que el empleo de la madre fuera del hogar no tenga efectos, por muy difícil que pueda ser el especificar cuáles son estos efectos y bajo qué conjunto de circunstancias pueden estar presentes". ^{2/}

^{1/} Quiñones de Rodríguez, Carmen F. "Families of Working Mothers in Puerto Rico"; College of Social Work, Ohio State University, junio, 1976.

^{2/} Low Seth, "Labor Force: Women"; Encyclopedia of Social Work; Vol. I; New York: National Association of Social Workers; 1971, página 740; según aparece en el estudio de Quiñones de Rodríguez, Carmen F.; op. Cit.

El hecho que la mujer trabaje fuera en sí, no parece afectar el bienestar de los niños siempre que se hagan los arreglos adecuados para la atención de los niños fuera del hogar. En el estudio mencionado se evidenció que la tendencia de las madres asalariadas es a hacer arreglos informales con familiares vecinos, y a no utilizar arreglos formales como lo son los centros de cuidado diurno ya sean públicos o particulares.

En Estados Unidos, según datos del Negociado del Censo Federal, mientras más mujeres con niños entraban a formar parte de la fuerza trabajadora en los pasados veinte años, ocurría un marcado aumento en el cuidado de niños en otros hogares o en centros de cuidado de niños. ^{1/}

En cuanto a la toma de decisiones en el hogar se reflejan cambios que evidencian que se le está dando más participación a la mujer y a los demás miembros del hogar en este aspecto. Se ha comprobado que: "las familias de madres asalariadas tienden a ser más igualitarias en el aspecto de toma de decisiones, pero no así en el desempeño de tareas. ^{2/}

En torno al rol de la mujer trabajadora moderna se argumenta, que existe una gran incidencia de desavenencias en el sostenimiento de su relación matrimonial que muchas veces ocasiona el divorcio. Como posible explicación a este fenómeno sobre el comportamiento del funcionamiento

^{1/} Junta de Planificación de Puerto Rico, Boletín Social, octubre a diciembre de 1982, pág. 120.

^{2/} Quiñones de Rodríguez, Carmen F. op. cit.

familiar, los especialistas señalan que los roles tradicionales ya no encajan en la sociedad actual.

En un estudio llevado a cabo en Puerto Rico con 81 mujeres casadas y 81 divorciadas se llegó a la conclusión de que:

" las esposas en Puerto Rico están todavía lejos de alcanzar una relación igualitaria, o sea, persiste en nuestra sociedad una relación de gran desigualdad entre los cónyuges". Se señala que, "la búsqueda para salir de la extrema subordinación es uno de los factores que crea conflicto entre los cónyuges y que a su vez aumenta la probabilidad de divorciarse.^{1/}

Las expectativas en torno a los roles del hombre y la mujer en la sociedad puertorriqueña han ido cambiando como resultado de la rápida industrialización, los avances tecnológicos, el impacto de la cultura americana, los medios de comunicación, etc., lo que genera nuevos estilos de vida. También es claro que las expectativas sobre lo que conlleva el desempeño de varios roles, varía de una clase social a la otra y depende del grado de preparación educativa de los cónyuges y del trasfondo cultural.

^{1/} Muñoz, Marya. Matrimonio y Divorcio en Puerto Rico desde la Perspectiva del Rol de la Mujer; San Juan, Puerto Rico en Junta de Planificación, Boletín Social, septiembre de 1984, p. 23.

Sobre ésto la profesora Isabel Suliveres opina:

"las expectativas de la sociedad puertorriqueña, hoy en día, en torno a los roles del hombre y de la mujer en la familia están pasando por un período de transición de los modelos claramente definidos y estructurados de las expectativas tradicionales a nuevos modelos en proceso de formación que aún no están totalmente cristalizados en todos los niveles de nuestra sociedad. Hasta que surjan más claramente los nuevos modelos de expectativas societales para los varios roles esenciales para el funcionamiento óptimo de la familia y de la sociedad encontraremos familias donde las diferencias de expectativas de los roles de esposo, esposa, madre, padre, hijo e hija provocan u ocasionan problemas de importancia en la interrelación familiar". 1/

1/ Suliveres de Martínez, Isabel. "Los Cambios en el Rol del Hombre y de la Mujer en la Sociedad Puertorriqueña y su Efecto en la Familia", Conferencia dictada ante las esposas de los socios de la Asociación Médica de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico, 22 de noviembre de 1980.

III. PROBLEMATICA QUE CONFRONTA LA MUJER TRABAJADORA

La perspectiva histórica demuestra que la tecnología y la vida moderna han permitido, a la mujer a procurarse una mejor educación o a integrarse al grupo trabajador y ésta ha demostrado estar capacitada para desempeñar a cabalidad profesiones, oficios y actividades que por tradición eran consideradas exclusivas de los hombres.

Un pueblo en desarrollo requiere la contribución efectiva de sus hombres y mujeres, por lo que, a medida que surgen cambios en la sociedad es necesario eliminar las diferencias no físicas entre los hombres y las mujeres que son el resultado del acondicionamiento por la sociedad.

Sin embargo, a pesar de la creciente incorporación de la mujer puertorriqueña a las distintas actividades económicas, culturales, sociales y políticas del país, ésta no tiene aún igual acceso a la ejecución de puestos en los niveles superiores de todas las actividades de trabajo. Esto en gran medida puede deberse a la existencia del discrimen contra la mujer que se desarrolla dentro de este ámbito. Las prácticas discriminatorias pueden tomar las más sutiles y engañosas apariencias, pueden ocurrir en la selección del personal, en la contratación en el empleo mismo y en la clasificación de puestos, ascensos, aumento de salario y beneficios marginales. Sin embargo, en el caso de Puerto Rico, este discrimen no ha sido comprobado empíricamente por ninguna investigación.

Esta actitud para con la mujer se ha ido arrastrando a través de la historia. Si pensamos en el pasado, encontramos que desde la sociedad

taína, la mujer desempeña los roles de madre y de ama de casa que eran los únicos que se asociaban con la mujer, a pesar que trabajaban en la agricultura y en ocasiones participaba de la pesca al igual que el hombre.

En la época de la colonización la mujer desempeña roles como el de cocinera, partera o comadrona, curandera y otros dentro de las actividades de la siembra de cultivos y crianza de animales. Sin embargo, desempeñó un papel importante en el desarrollo de nuestras primeras industrias sobre el cual no le adjudican el mérito que se merece.

Para el siglo XIX la economía de Puerto Rico se caracterizó por ser agrícola, por lo que la sociedad puertorriqueña era una sociedad primordialmente rural estratificada y estática. La mujer de ese siglo realizaba las labores del hogar y compartía las tareas del agro.

Dicha situación comienza a cambiar con el surgimiento del capitalismo como modo de producción dominante. Con él surge un proceso de transformación de la vida económica puertorriqueña, la cual afecta la situación de la mujer.

Al llegar el siglo XIX, con el desarrollo de la industria del tabaco es que se hace posible la incorporación de la mujer al proceso productivo como asalariada. Ya la mujer no solo tiene el rol de madre o ama de casa, sino que comienza a visualizarse como un trabajador asalariado.

A pesar de los cambios operados en la economía del país, que propiciaron cambios sociales significativos alterando los estilos de vida del puertorriqueño y las actitudes hacia la mujer, la misma no se conforma con los roles de madre y de obrera al entrar a la fuerza laboral.

Ya hemos comentado anteriormente el desarrollo de la mujer durante el presente siglo y como las exigencias económicas y sociales de la sociedad motivan a la mujer a obtener mejor educación.

Es en este siglo donde las mujeres abogan con más bríos e ímpetus sus derechos distinguiéndose entre ellos el derecho al voto. El mismo fue aprobado para las mujeres en el 1929, pero sólo pudieron votar, aquellas que sabían leer y escribir en las elecciones de 1932. Al aprobarse la ley del sufragio universal en el 1963 se le concede el derecho al voto a todos los hombres y mujeres mayores de 21 años.

Con el derecho al voto la mujer comienza a integrarse en la vida pública y política del país. Ese deseo de superación por parte de la mujer ha logrado hasta el presente aventajar la visión estrecha y limitada que tradicionalmente ha imperado en nuestra sociedad.

La situación de desventaja que sufre la mujer es de gran preocupación para el Estado, es por esto, que ha dirigido sus esfuerzos hacia la eliminación del discrimen por sexo. A pesar de estos esfuerzos y de establecer leyes prohibiendo el discrimen por sexo, todavía se dan casos de discrimen.

Decididamente el discrimen de que es objeto la mujer no tiene sus comienzos en el momento que ella se incorpora a la fuerza laboral, sino que se origina en las instituciones sociales como la familia y la educación, hasta llegar a la opinión pública.

A. La Lucha por la Igualdad de Oportunidades

* La importancia que ha venido ganando la mujer como fuente de ingresos para la familia y sus logros en términos educativos, la han ayudado en su lucha por lograr igualdad de oportunidades en el hogar y en la sociedad. El ingreso de la mujer no sólo es un complemento necesario para el sostén de la familia, sino que en muchas ocasiones es la única fuente de ingresos, aún en casos en que el esposo convive con ella.

Existen indicadores como el ingreso per cápita que son indicativos de que la situación económica del país ha mejorado, al igual que la situación socio-económica de las familias puertorriqueñas. Sin embargo, a pesar de los logros alcanzados, aún persiste una condición de pobreza para muchas familias en Puerto Rico.

✧ A la luz del Censo de 1980, habían en Puerto Rico 757,645 familias, de las cuales 439,567 o el 58.0 por ciento tenían ingresos bajo el nivel de pobreza establecido de \$7,412 anuales para una familia de cuatro (véase tabla I).

No obstante, debemos advertir que nuestras familias han recibido el impacto de una nueva política contributiva, lo que les ha permitido vivir en forma más desahogada. De hecho, como ejemplo, podemos ilustrar

que para los años 1972, 1976 y 1984, una familia con ingreso de \$15,000 anuales ha tenido deducciones personales por la cantidad de \$6,650, 6,650 y 5,650 correspondientemente, producto de esta nueva política. ^{1/}

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda la proporción de familia dirigidas por mujeres aumentó de 16 a 19 por ciento entre 1970 y 1980 (tabla I). En otras palabras, para el 1980 en una de cada cinco familias la mujer era jefe del hogar. Se señala esta situación asociada al factor de urbanismo ^{2/} pues mientras en la zona rural sólo el 16 por ciento de las familias eran dirigidas en 1980 por mujeres, la cifra correspondiente a la zona urbana era de 23 por ciento. En las ciudades esta proporción fue de 27 por ciento destacándose entre ellas San Juan con un 30 por ciento.

Del total de familias encabezadas por mujeres, donde no estaba presente el esposo (143,013), unas 101,664 o sea, el 71.09 por ciento se encontraban bajo el nivel de pobreza establecido de \$7,412 para una familia de cuatro miembros. Para el 1970 éstas ascendieron a 73.7 por ciento.

Otro hecho significativo en relación al rol de la mujer fue que en el 11 por ciento del total de familias encabezadas por mujeres, (160,000), el esposo estaba presente.

^{1/} Datos obtenidos del Departamento de Hacienda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, septiembre de 1983.

^{2/} Censo Federal de Población y Vivienda 1970 y 1980 según presentados en "El Perfil de la Familia Puertorriqueña" por el profesor José L. Vázquez Calzada, P.h.D; 13 de febrero de 1984

TABLA I

ESTADO DE POBREZA DE INDIVIDUOS Y FAMILIAS EN PUERTO RICO
1970 Y 1980 ^{1/}

	1970	1980
	: Número	: Porcentaje
	: Número	: Porcentaje
<u>Personas</u>		
Número de personas bajo el nivel de pobreza	1,656,671	64.3
	1,983,201	62.04
<u>Familias</u>		
Total de Familias	564,751	--
Familias bajo el nivel de pobreza	336,622	59.6
Familias encabezadas por mujeres (no está presente el esposo)	88,164	15.6
Familias encabezadas por mujeres sobre el nivel de pobreza	23,160	26.2
Familias encabezadas por mujeres bajo el nivel de pobreza	65,004	73.7
	101,664	71.09

^{1/} Nivel de pobreza establecido de \$4,000 anuales para una familia de cuatro miembros, 1970 y de \$7,412 anuales, 1980.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 1970 y 1980.

Existen varios factores que pueden estar contribuyendo a la posición que ha asumido la mujer como jefe del hogar, entre las que podemos mencionar; el desempleo u ociosidad del hombre, incapacidad física o mental de éste, el divorcio o abandono del hogar y la reclusión de éste en una institución.

De otra parte, y al considerar el estado de empleo de las familias en Puerto Rico^{1/}, tenemos que a noviembre de 1975 habían un total de 788,072 familias de las cuales el 25.2 por ciento o unas 198,594 fueron clasificadas por el Departamento del Trabajo en la categoría de familias en la que todos sus miembros aptos para trabajar estaban fuera del grupo trabajador o desempleados. El 10.1 por ciento eran familias con todos sus miembros desempleados (nadie trabajando). El por ciento de aquellas familias en las que todos los miembros en edad de trabajar se encontraban desempleados o fuera de la fuerza laboral (tabla II) aumentó de 25.2 en 1972 a 35.3 en 1975 y a 53.3 en 1983.

Los datos presentados revelan sin lugar a dudas, una situación de pobreza para dichas familias. Se asume que la problemática y dificultades de estas familias son resultado de los problemas económicos crónicos de pobreza y desempleo que sufren y de la transformación de una sociedad rural agraria a una industrial.^{2/}

^{1/} Junta de Planificación de Puerto Rico; Empleo y Desempleo Familiar; División de Recursos Humanos, Mineo, 1975.

^{2/} United States Department of Commerce; Economic Study of Puerto Rico; Vol. II; diciembre 1979, págs. 675-727.

TABLA II
 PROPORCION DE FAMILIAS POR ESTADO DE EMPLEO
 DE SUS MIEMBROS
 (1975 y 1983)

Categorías de familias	Por ciento		
	1972	1975	1983
I. Todos los miembros fuera del grupo trabajador	19.5	25.2	42.1
II. Todos los miembros desempleados (nadie trabajando)	> 25.2 5.7	> 35.3 10.1	> 53.3 11.2
III. Solo un miembro empleado	48.5	44.2	36.6
IV. Dos o más miembros empleados	<u>26.3</u>	<u>20.6</u>	<u>10.1</u>
	100.0	100.0	100.0

Fuente: Junta de Planificación, División de Recursos Humanos

Resulta evidente, la situación de pobreza no sólo de muchas familias en Puerto Rico (58 por ciento) sino además, de aquellas familias que están siendo dirigidas por mujeres lo que coloca a los miembros de dichas familias en una posición vulnerable a muchos de los problemas sociales que están impactando las familias en Puerto Rico y a la mujer en una posición de lucha y tensión ante esta problemática.

B. Necesidades de las familias de la mujer trabajadora

El bienestar social se vislumbra "como logro óptimo en la convivencia humana con distribución justa de los recursos, igualdad en todos los aspectos esenciales de la vida (la búsqueda de la salud, la educación, la seguridad, las oportunidades de empleo, el disfrute de solaz y otros), y la reciprocidad altruista en las relaciones". ^{1/} Para el logro de esa calidad de vida y convivencia, se precisa de cambios estructurales y ajustes de parte de la sociedad para reducir las grandes desigualdades. Es una responsabilidad, no sólo de parte de la sociedad, sino además, de parte de la familia y del individuo.

En Puerto Rico, como se ha mencionado, prevalecen muchas desigualdades que colocan a un gran número de familias en posición de desventaja social al no participar adecuadamente de los bienes y servicios. Este es el caso de los miembros de las familias bajo el

^{1/} Universidad de Puerto Rico; Escuela Graduada de Trabajo Social; Revista Humanidad; "Diferentes Concepciones del Bienestar Social; Felicidad R. Cátala, diciembre 1974, Río Piedras, Puerto Rico, pp. 38-44.

nivel de pobreza y aquellos que forman parte de familias dirigidas por mujeres, donde no está presente el esposo, que son personas que no han podido satisfacer sus aspiraciones por una vida de mayor bienestar material y espiritual.

Por lo general, éstas son familias que reciben servicios sociales, tienen ingresos limitados, un bajo nivel de escolaridad y una baja participación en la fuerza laboral.

Estudios realizados al efecto demuestran que las familias más necesitadas de Puerto Rico, participantes en los programas de asistencia social, presentan problemas múltiples, entre los que se destacan la baja escolaridad, el desempleo, los bajos ingresos y la falta de adiestramiento. ^{1/}

Para el año fiscal 1980-81 habían 492,932 familias recibiendo servicios del Programa de Cupones para Alimentos y 306,358 personas del Programa de Asistencia Económica. ^{2/}

Estas familias a su vez están más sujetas a verse afectadas por los graves problemas de drogas, alcoholismo, criminalidad, delincuencia, enfermedades mentales, etc. que afectan a la sociedad puertorriqueña.

Las estadísticas reflejan una tendencia a que estos problemas vayan en aumento. El número de adictos en Puerto Rico ha ido en aumento, estimándose en unos 83,000 aproximadamente para el año 1981. En cuanto al alcoholismo se estima que, existen 732,000 personas aproxi-

^{1/} Departamento de Servicios Sociales; Oficina de Investigaciones y Estadísticas; Estudio Socioeconómico de las Familias más necesitadas de Puerto Rico; febrero de 1977; pp.1-151.

^{2/} Departamento de Servicios Sociales

^{3/} Junta de Planificación; Informe Social 1983 (preliminar)

madamente que se están viendo afectadas, directa o indirectamente, por los problemas de abuso en el consumo del alcohol por unas 160,000 personas aproximadamente. Por otra parte se estimó que, para el 1980 unas 479,478 personas, o sea el 15 por ciento de la población total de Puerto Rico requería de algún tipo de servicio mental y que un 20 por ciento de los niños y adolescentes menores de 19 años (269,282) están afectados por algún desorden mental ya sea éste de intensidad menor, moderado o severo.

La incidencia de la criminalidad también ha ido aumentando, de una tasa de delitos tipo I de 2,442.0 en 1970 por cada 100,000 habitantes en 1970 a una tasa de 2,875.0 en 1980 y 2,936.9 en 1981.

Si bien es cierto que esta problemática afecta a la sociedad en general, coloca a la mujer trabajadora, jefe de familia con hijos y en ocasiones con el esposo ausente del hogar, en una posición difícil ante la sociedad y especialmente a aquellas que se encuentran bajo los niveles de pobreza, ya que éstas tienen que cubrir las necesidades mínimas de su familia. Son estas familias las que demuestran estar más afectadas por los cambios ocurridos y cuyos hijos en estado de pobreza están más propensos a ser víctimas de los graves problemas sociales actuales, las que claman por soluciones que respondan a sus necesidades, incluyendo una re-evaluación y re-estructuración de nuestros programas de gobierno.

CONCLUSIONES GENERALES

1. Puerto Rico se ha transformado tanto en el orden social como en el económico, lo que a su vez ha producido una serie de cambios que han afectado la familia en general y a la mujer en particular. Entre estos cambios se pueden mencionar los siguientes: cambios en los patrones de producción, en la distribución y consumo; en el proceso de urbanismo y cambio poblacional.

Sin embargo, estos cambios no han impactado por igual a todos los sectores poblacionales. Por ejemplo, el número de mujeres jefes de familia bajo el nivel de pobreza ha aumentado significativamente.

2. Además, el proceso del cambio social y económico en la Isla ha generado otros cambios tales como: cambios en las funciones básicas de la familia, cambio de valores y cambios en los roles de la mujer.

3. Por otro lado, no se pueden obviar los siguientes logros:

a) La mujer trabajadora, al percibir un ingreso, ha podido ganar, en cierta medida, una independencia económica que le permite ejercitar una mayor independencia de criterio.

e influencia en los asuntos familiares. También, al no estar tan sujeta como antes a los dictámenes de sus padres o esposo, ha ganado independencia desde el punto de vista social, político, religioso, profesional, etc.

b) Asimismo, la mujer ha invadido un gran número de ocupaciones que antes eran del pleno dominio de los hombres. Esto ha introducido un elemento de mayor competencia en dichas ocupaciones. Para poder competir favorablemente, unos y otros se ven obligados a prepararse mejor, mejorándose la calidad de los bienes y servicios que se producen.

4. De 1970 a 1983, la mujer mejoró o prevaleció en aquellos aspectos fundamentales y positivos pertinentes a su rol productivo, a saber: el empleo y la tasa de participación laboral.
5. De 1970 a 1980 la proporción de familia dirigidas por mujeres aumentó de 16 a 19 por ciento. En otras palabras, para el 1980 en una de cada cinco familias la mujer era el jefe del hogar. Este aumento se evidenció principalmente en las zonas urbanas (23 por ciento) y en las ciudades (27 por ciento), destacándose

la ciudad de San Juan (30 por ciento). Otro hecho significativo en relación al rol de la mujer como jefe del hogar se desprende de que, en el 11 por ciento del total de familias encabezadas por mujeres, el esposo estaba presente.

6. El aumento en los niveles de escolaridad de la mujer queda evidenciado por el número de ellas con nivel universitario o colegio, el cual aumentó sustancialmente y compara con el número de varones con este nivel educativo.
7. De cada mil mujeres que informaron su estado marital en el 1980, 72 estaban divorciadas y 528 estaban casadas. De estos datos se infiere que, aún cuando la sociedad puertorriqueña está experimentando una serie de cambios que afectan sus principales instituciones sociales, aún el matrimonio sigue considerándose la forma social de unión de las parejas.
8. Debido a los cambios ocurridos en Puerto Rico y a su impacto diferencial en los distintos sectores poblacionales, se recomienda tomar acción sobre los siguientes aspectos:
 - a) Revisar el estado de derecho de la mujer y la familia en Puerto Rico que garantice el poder contar con alternativas más eficaces para entender con las situaciones que afectan

a la mujer en particular y a la familia en general.

- b) Aprobar medidas dirigidas a garantizar unos niveles básicos de subsistencia económica y social a las madres jefes de hogares que se encuentran viviendo con niveles de pobreza, y que se provea a los miembros de estas familias la ayuda social necesaria para prevenir la conducta antisocial y desviada.
- c) Proveer a la familia puertorriqueña de los mecanismos pertinentes que redunde en su desarrollo y fortalecimiento.
- d) Desarrollar en las escuelas cursos sobre funcionamiento familiar saludable que contribuyan a esclarecer roles y expectativas en las partes.
- e) A medida que la participación de la mujer en la fuerza trabajadora continúe aumentando, es de esperarse que aumente la necesidad de servicios de cuidado diurno para los hijos de ésta, por lo que se deben ampliar los servicios de manera que respondan a las necesidades y expectativas de la madre que trabaja, especialmente que cuente con la supervisión gubernamental necesaria.

Debemos reconocer que a pesar de los cambios ocurridos y del impacto de éstos en la familia y en la sociedad, la mujer en el desempeño de sus diferentes roles ha contribuido a la unidad familiar, superando los posibles efectos adversos que provocan dichos cambios mediante; la preservación de unos valores de unidad y continuidad en la familia y el mantenimiento de unos lazos afectivos y de apoyo ante las dificultades.

DATOS GENERALES DE SALUD PARA EL AÑO FISCAL 1982-83

Para el año natural 1982 la población estimada de Puerto Rico aumentó a 3,269,800 habitantes. Según datos suministrados en el Informe Anual de Estadísticas de Salud del año económico 1982-83 se registraron 69,336 nacimientos, 21,522 defunciones, unos 30,385 matrimonios y 14,080 divorcios. La tasa de nacimientos vivos se redujo a 21.0 por cada 1,000 habitantes. La tasa de mortalidad general se matuvo en 6.5 por cada 1,000 habitantes, mientras que la tasa de mortalidad infantil se redujo a 17.2 por cada 1,000 nacimientos vivos.

La tasa de matrimonios disminuyó a 9.3 por cada 1,000 habitantes. También se redujo la tasa de divorcios a 4.3 por cada 1,000 habitantes.

Las principales cinco (5) causas de muertes continúan siendo las enfermedades del corazón con 5,924 casos; tumores malignos (cáncer) con 3,296 casos; cerebrovasculares con 1,296 casos; neumonías e influenza con 971 casos y diabetes mellitus con 906 casos.

Se reportaron un total de 56,886 casos de enfermedades transmisibles en el año para una tasa de morbilidad de 1,754.5 por cada 100,000 habitantes. La mediana del quinquenio fue de 1,327.

* * * * *

PREDOMINAN LAS MUJERES EN EL CAMPO DE LA SALUD

Según se desprende de los datos obtenidos a través del segundo Registro de Profesionales del Departamento de Salud, que se llevó a cabo de enero a diciembre de 1981, la fuerza laboral activa en el campo

de la salud en Puerto Rico está compuesta mayormente por mujeres. Durante ese período habían registrados 29,789 profesionales de la salud en Puerto Rico. De éstos, estaban activos en la Isla unos 22,568, que representa un 75.6 por ciento del total registrados. Del total de profesionales activos en Puerto Rico (22,568), el 84.1 por ciento (18,989) eran mujeres y sólo el 15.1 por ciento (3,579) eran varones. Estos datos representan una proporción de 530 mujeres por cada 100 varones.

Sin embargo, se observa una típica polarización en determinadas profesiones tradicionalmente ocupadas por uno de los dos sexos. Por ejemplo, las posiciones de enfermería, terapia y nutrición son ocupadas básicamente por mujeres; mientras que las de medicina, odontología, administración

de servicios de salud y embalsamadores son ocupadas por hombres.

LAS MUJERES EN POSICIONES GERENCIALES Y PROFESIONALES EN PUERTO RICO AUMENTARON EN 69.6 POR CIENTO ENTRE EL 1970 Y 1980

De acuerdo a información obtenida en el Censo de Población de 1980, en Puerto Rico aumentó el número de mujeres en puestos gerenciales de 39,142 en 1970 a 66,383 en 1980. Por otro lado, el número de mujeres en la fuerza trabajadora creció un 52.5 por ciento, esto es, de 211,142 a 322,067.

El Negociado Federal del Censo informó, además, que de la población total de Puerto Rico (3,196,520 habitantes) el 91.5 por ciento nació en la Isla, mientras que el 8.5 por ciento nació en el extranjero.

En 1980, el 39.5 por ciento de la población de Puerto Rico de 25 años o más era graduada de escuela superior y el 9.4 por ciento había completado cuatro años o más de colegio. Las cifras a nivel nacional fueron 66.5 por ciento y 16.2 por ciento, respectivamente.

Durante ese mismo año, el 15.8 por ciento de los residentes de Puerto Rico de 60 años o más vivían solos en una vivienda, comparado con el 24.2 por ciento en Estados Unidos. No obstante, el 74.5 por ciento de la población menor de 18 años en Puerto Rico vivía con sus padres.

En 1979 la mediana del ingreso del jefe de la familia en Puerto Rico era \$5,348, mientras que en Estados Unidos era \$16,841. Durante ese mismo período, la mediana de ingreso familiar en Puerto Rico era \$5,923 y el ingreso per cápita

\$2,126. En Estados Unidos las cifras fueron \$19,917 y \$7,298, respectivamente.

* * * * *

PLANIFICACION DE LA NATALIDAD EN LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA

El enorme volumen de la población china y las dificultades de alimentarla han determinado, sin duda, la orientación a favor del control de la natalidad por parte de los dirigentes chinos. El programa de planificación familiar en la China es uno de los más antiguos y vigorosos del mundo. Fue impulsado, por el primer censo chino realizado en el 1953 y por una encuesta por muestreo que reveló que la población de casi 600 millones estaba aumentando a razón del 2 por ciento anual.

Sin embargo, los debates ideológicos en cuanto a la teoría de población y las tempestades políticas han interrumpido periódicamente

los esfuerzos de planificación de la natalidad. Los programas de planificación de la natalidad fueron interrumpidos a fines de los años 50 por el Gran Salto Adelante; y a fines de los años 60 por la Revolución Cultural. No obstante, desde el 1971, el gobierno ha dado gran prioridad a la planificación de la natalidad.

Es por lo tanto, la República Popular de China, cuya población en 1981 ascendió a casi mil millones de habitantes, de los cuales el 70 por ciento era menor de 35 años, el primer país que se envuelve en una política pública firme de control de la natalidad. El objetivo de esta política es alcanzar en o antes del año 2000, una tasa de cero crecimiento poblacional.

El programa de planificación familiar chino tiene las siguientes características:

- 1) Compromiso de los dirigentes nacionales;
- 2) una estructura social bien organizada con gran control político en la que los dirigentes de todos los niveles son responsables por las actividades de planificación de la natalidad y las familias son recompensadas monetariamente o penalizadas de acuerdo con las normas de reproducción;
- 3) constantes campañas de información, educación y motivación que utilizan diferentes formas de persuasión;
- 4) gran disponibilidad de diversos métodos de control de la fecundidad.

A partir del 1949 se han llevado a cabo cuatro campañas de planificación de la natalidad que cubren diferentes períodos, a saber:

- La Primera Campaña - 1956-1959
- La Segunda Campaña - 1962-1966

- La Campaña Wan Xi Shao -
1971-1979
- La Campaña del Hijo Unico -
1979 al presente.

Las dos primeras campañas se han catalogado como menos eficaces. Las mismas fueron sucedidas por intervalos de indiferencia por parte del ciudadano y de un activo pronatalismo. No obstante, las últimas dos campañas representan una década de esfuerzos constantes por el gobierno central.

En la Campaña Wa Xi Shao iniciada por el gobierno nacional en 1971, estipula que las consideraciones de "más tarde, más espaciado y menos" sean normas o metas de reproducción para China. "Más tarde" significaba matrimonios tardíos, esto es, 25 años para el casamiento de las mujeres y entre los 25 y 30 años para los hombres. "Más espaciados" (o más separados) se refería a mayores

intervalos entre los nacimientos. Se recomendaban de tres a cuatro años para tener hijos y se promovía el uso normal de anticonceptivos y del aborto. "Menos" significaba menos hijos, fijándose no más de dos hijos por familia en las ciudades y tres en las zonas rurales en los comienzos de los años 70.

A fines de la década del 70, los dirigentes chinos reconocieron que debido al gran número de nacimientos registrados en las décadas del 60 y 70, el volumen de población que llegaría a la edad de casamiento, aún proviniendo de una familia de dos hijos, representaría un aumento poblacional significativo, especialmente si dicha tendencia continuaba por medio siglo más.

Además, los dirigentes que siguieron a Mao dieron principal prioridad a "las cuatro

modernizaciones"- agricultura, industria, defensa y ciencia- como intentos de la República Popular de China de elevar el producto nacional bruto per cápita de U.S. \$250 a U.S. \$1,000-. El éxito de las cuatro modernizaciones depende de que se logre en un futuro cercano el crecimiento cero de la población. A tales efectos, en marzo de 1978 se incorporó la política de control de la natalidad en la Constitución, la cual en su artículo 23 (versión revisada), dice: "El Estado defiende y fomenta la planificación de la natalidad.

Ante la dificultad de lograr una tasa de cero crecimiento de la población, los chinos iniciaron la campaña del hijo único. Al evitar los nacimientos después del segundo hijo y alentando la formación de familias con un solo hijo, el gobierno espera disminuir la tasa de

crecimiento natural a pesar de que el número absoluto y la proporción de mujeres en edad de procreación dentro de la población seguirán aumentando. Se contempla que si el 80 por ciento de las parejas en las zonas urbanas y el 50 por ciento de las parejas en las zonas rurales tuvieran un solo hijo, sería posible alcanzar para 1985 una tasa de crecimiento natural del 5 por 1,000 y una tasa de cero crecimiento para el año 2000 o poco después.

En los últimos años, se ha logrado reducir la tasa bruta de natalidad en China, básicamente, por la rigurosa aplicación de las normas de casamiento tardío, la tasa elevada de abortos inducidos y el uso difundido de métodos anti-conceptivos altamente eficaces. No obstante, se continúa la investigación para hallar medios que atiendan a necesidades particulares de la sociedad china en materia de

anticoncepción con métodos efectivos, poco costosos y capaces de ser producidos en el país.

Además, China concede ciertos beneficios a quienes se comprometen por escrito a tener un hijo solamente, pero los matrimonios que en contra de lo establecido traen al mundo otro, pierden esos beneficios. Por ejemplo, tienen que devolver al estado toda la ayuda monetaria que hayan recibido y encuentran dificultades en los hospitales para el alumbramiento.

Por otra parte, los segundos hijos no tienen derecho a bonos para leche, ni asistencia médica gratuita. En su día serán los últimos en recibir educación y la universidad les será negada.

* * * * *

LA POBLACION MENOR DE CINCO (5) AÑOS ES LA MAYOR EN 15 AÑOS

Según el Negociado del Censo del Departamento de Comercio Federal, en 1983 la población nacional menor de cinco (5) años fue la mayor en 15 años.

El Negociado estima un total de 17.8 millones de niños menores de cinco (5) años que representa un aumento de 9 por ciento entre el censo de abril y el lro. de julio de 1983.

Los nacimientos han venido aumentando todos los años desde 1975, aunque la tasa de fecundidad se ha mantenido bastante estable. El informe atribuye la tasa de crecimiento en el grupo poblacional menor de cinco (5) años al aumento a su vez en el número de mujeres en edad reproductiva.

En 1983 la población total de Estados Unidos, incluyendo las fuerzas armadas en ultramar, era de 234,496,000, lo que representa un aumento de 7.4 millones desde el Censo de 1980.

El crecimiento más rápido fue entre el grupo poblacional de 35-44 años de edad. Este grupo aumentó alrededor de 14.8 por ciento (29.5 millones) y continuará creciendo rápidamente por algún tiempo más. Además, creció significativamente el grupo poblacional de 25-34 años de edad (8.3 por ciento); los de 75 a 84 años en un 10.2 por ciento y aquellos de 85 años o más en 11.7 por ciento.

Se observó una marcada reducción en el grupo de 14 a 17 años (-9.9 por ciento). También disminuyó la población de cinco (5) a 13 años (-3.3 por ciento); de 18 a 24 años (-0.5 por ciento) y de 45-54 años (-2.0 por ciento).

Respecto á la población negra se encontró que ha continuado creciendo más rápidamente que la población total (5.3 por ciento comparada con 3.3 por ciento).

La mediana de edad aumentó de 30.0 años en el Censo de Población de 1980 a 30.9 años en 1983.

La siguiente tabla ofrece información respecto a los grupos de edad hasta los 85 años y más.

ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR EDAD Y RAZA: IRO. DE JULIO DE 1983 Y
IRO. DE ABRIL DE 1980 (EN MILES)

Edad	Población *		Distribución Porcentual		Cambio Porcentual 1980-83
	Julio 1, 1983	Abril 1, 1980	Julio 1, 1983	Abril 1, 1980	
Todas las razas	234,496	227,061	100.0	100.0	+ 7,435
Todas las edades	17,826	16,348	7.6	7.2	+ 1,478
Menores de 5 años	30,116	31,159	12.8	13.7	- 1,043
5 a 13 años	14,633	16,249	6.2	7.2	- 1,616
14 a 17 años	30,148	30,289	12.9	13.3	- 142
18 a 24 años	40,335	37,259	17.2	16.4	+ 3,076
25 a 34 años	29,492	25,698	12.6	11.3	+ 3,794
35 a 44 años	22,343	22,806	9.5	10.0	- 464
45 a 54 años	22,220	21,703	9.5	9.6	+ 516
55 a 64 años	16,362	15,581	7.0	6.9	+ 782
65 a 74 años	8,519	7,729	3.6	3.4	+ 790
75 a 84 años	2,503	2,240	1.1	1.0	+ 263
85 años y más					
Blancos	199,887	195,086	100.0	100.0	+ 4,801
Todas las edades	14,361	13,414	7.2	6.9	+ 947
Menores de 5 años	24,649	25,691	12.3	13.2	- 1,042
5 a 13 años	12,044	13,493	6.0	6.9	- 1,449
14 a 17 años	25,101	25,567	12.6	13.1	- 467
18 a 24 años	34,146	31,945	17.1	16.4	+ 2,202
25 a 34 años	25,507	22,282	12.8	11.4	+ 3,225
35 a 44 años	19,489	20,059	9.8	10.3	- 570
45 a 54 años	19,817	19,473	9.9	10.0	+ 345
55 a 64 años	14,740	14,045	7.4	7.2	+ 694
65 a 74 años	7,733	7,057	3.9	3.6	+ 676
75 a 84 años	2,300	2,060	1.2	1.1	+ 239
85 años y más					

Continuación

Edad	Población *		Distribución		Número	Porcentaje
	Julio 1, 1983	Abril 1, 1980	Julio 1, 1983	Abril 1, 1980		
Todas las edades	28,215	26,803	100.0	100.0	+ 1,412	+ 5.3
Menores de 5 años	2,816	2,459	10.0	9.2	+ 357	+ 14.5
5 a 13 años	4,484	4,629	15.9	17.3	- 144	- 3.1
14 a 17 años	2,167	2,380	7.7	8.9	- 213	- 9.0
18 a 24 años	4,220	4,019	15.0	15.0	+ 201	+ 5.0
25 a 34 años	4,916	4,284	17.4	16.0	+ 632	+ 14.8
35 a 44 años	3,097	2,739	11.0	10.2	+ 358	+ 13.1
45 a 54 años	2,295	2,286	8.1	8.5	+ 9	+ 0.4
55 a 64 años	1,994	1,916	7.1	7.1	+ 79	+ 4.1
65 a 74 años	1,378	1,344	4.9	5.0	+ 33	+ 2.5
75 a 84 años	675	589	2.4	2.2	+ 86	+ 14.6
85 años y más	174	159	0.6	0.6	+ 14	+ 9.0

Incluye la población de las Fuerzas Armadas en ultramar.

COPIAS DE ESTE DOCUMENTO PUEDEN OBTENERSE EN:

**JUNTA DE PLANIFICACION
DIVISION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
EDIFICIO NORTE, PISO 12
APARTADO 41119
SANTURCE, PUERTO RICO 00942 - 9985**

COSTO POR COPIA: \$3.00